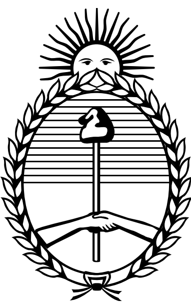
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 27
de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.830

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO FELICIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000, es decir de la suma de $ 20.220.000 a $ 21.720.000; y 2) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Lorena Aimó, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 27/01/2010 Nº 7329/10 v. 27/01/2010

ALUBRY SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de septiembre de 2009, se aprobó: 1) Prescindencia de Sindicatura, 2) Reforma artículos 10º, 14º y 18º del estatuto social y 3) Designación de director suplente. Artículo 10º: incorpora la obligatoriedad de designación de director suplente. Artículo 14º: fiscalización a cargo de los accionistas. Artículo 18º: liquidación fiscalizada por los accionistas. Directorio: Carol Jean Bazán renuncia como Dirctora Titular y asume como Directora Suplente. Presidente José Chediak, Vicepresidente Raúl Angel López Oneto y Directora Suplente Carol Jean Bazan, vencimiento mandato Asamblea que trate Balance General 31 de diciembre de 2009, todos constituyen domicilio especial: San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domingo Argel Calafé, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11 de septiembre de 2009. Inscripción en Inspección General de Justicia 14 de abril de 1997, bajo el Nº 3.681, Libro Nº 121, Tomo A de S.A.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 27/01/2010 Nº 7276/10 v. 27/01/2010

ARPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.719.685. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22 de enero de 2010, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 2.967.500 mediante la emisión de 95.000 acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Dos Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Pesos ($ 2.967.500), representado por 2.967.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Firma: Karina P. Quattrin, abogada autorizada mediante Acta de Asamblea del 22 de enero de 2010.

Abogada - Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/1/2010. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 27/01/2010 N° 8058/10 v. 27/01/2010

ARZUFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Directorio del 27/4/07 se traslada la sede social a Paraná 1269, piso 11, departamento "A", CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/2/07 y del 30/10/09 se modifica el Estatuto Social: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía de pesos Diez Mil ($ 10.000) conforme lo establecido en la resolución IGJ 7/05. Artículo Décimo: Se prescinde expresamente de la Sindicatura, conforme la facultad prevista por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del directorio los informes que estimen convenientes. Cuando la sociedad se encuentre comprendida en el artículo 299 inciso 2) de la ley 19550, el derecho de inspección e información de los accionistas anteriormente reglado, será reemplazado por una fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de un año. La Asamblea también designará un suplente por igual término, quien actuará en ausencia o impedimento de aquél. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, en forma directa y/o mediante la contratación de terceros, las siguientes actividades: a) la compraventa de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) la locación de inmuebles; c) la construcción de obras civiles, industriales y viviendas, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones. A dichos fines podrá realizar operaciones mediante préstamos y avales, con o sin garantía, a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquier otra permitida por las leyes: con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto. Artículo Primero: Con la denominación "Arzuflex Sociedad Anónima", antes "Arzuflex Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones, o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/2/2007 se eligen autoridades: Presidente: Ricardo Pablo Arzoumanian, y Director suplente: María Diana Arzoumanian, ambos con domicilio especial en Paraná 1269, piso 11º, departamento "A", CABA. Abogado firmante autorizado en Actas de Directorio del 27/4/07 y de Asambleas del 5/2/07 y del 30/10/09.

Abogada – Beatriz Sanjuán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/01/2010. Tomo: 54. Folio: 695.

e. 27/01/2010 Nº 7293/10 v. 27/01/2010

ASTILLEROS TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea de Accionistas del 21/08/2009, por unanimidad se aprobó el aumento de capital de $ 12.000.- a $ 1.115.500, reformar el artículo cuarto "Cuarto" (del Capital Social). Por Acta de Asamblea del 19/10/2009.

Presidente - Alessandro Carlo Evi

Certificación emitida por: Jorge A. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 14/1/2010. Nº Acta: 60.

NOTA: El presente aviso se publica nuevamente por haberse deslizado un error de imprenta en la edición del día 26 de enero de 2010.

e. 27/01/2010 Nº 8434/10 v. 27/01/2010

AUTOPREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 3 del 18/01/10 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Marcelo Lobeto, casado, 31/08/75, DNI 24.760.564 y María Cristina Lobeto, soltera, 19/03/77, soltera, DNI 25.897.507, ambos argentinos y domiciliados en Asamblea 940, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, locación, importación y exportación de rodados y embarcaciones, sus partes y repuestos. Taller de reparaciones y mantenimiento y sus servicios conexos incluyendo remolque y estacionamiento. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Celebrar contratos de leasing con personas, entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital Social: $ 50.000; Cierre de Ejercicio: 31/08. Presidente: Diego Marcelo Lobeto, Director Suplente: María Cristina Lobeto, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Irigoyen 1260 CABA. Autorizado. José Guillermo Lego. Contador Público. LE. 8.264.003. Según escritura pública N° 3, folio 4 del 18/01/2010, por ante la Escribana Marcela Edith Rapa, titular del Registro Notarial N° 27 de Vicente López. Provincia de Buenos Aires.

Contador – José Guillermo Lego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2010. Número: 139205. Tomo: 0211. Folio: 107.

e. 27/01/2010 Nº 7273/10 v. 27/01/2010

BETA MSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14, Folio 60 del 11-1-2010, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, titular Registro 1411, Cap. Fed. Socios: Juan Martín Grisay-Voloshin, argentino, nacido 20-9-83,- soltero, empleado, DNI 30466162, domiciliado Entre Ríos 421 tercer piso departamento "A", Cap. Fed.; y Osvaldo Estévez, argentino, nacido 21-2-53, soltero, empleado, DNI 10534807, domiciliado Pasaje Bellville 1270, Cap. Fed.. Denominación: "Beta Mso S.A.". Objeto: Realizar por cuenta propio, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así la requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Se designa para integrar el directorio: Presidente Juan Martín Grisay-Voloshin, Directorio Suplente: Osvaldo Estevez, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados y fijando domicilio en la sede social. Sede Social: Avenida Entre Ríos 421, tercer piso departamento "A" de esta Ciudad. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Firma al Pie: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 14, Folio 60 del 11-1-2010, otorgada por ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/01/2010. Número: 100118026245/9. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 27/01/2010 Nº 7448/10 v. 27/01/2010

BIOTECNOLOGIA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 35 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 20-1-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación modificación o cualquier etapa de elaboración completa o no consignación industrialización importación exportación comercialización distribución mayorista y/o minorista al contado y a crédito de toda clase de aceites vegetales incluyendo el procesamiento de granos y oleaginosas biocombustibles combustibles renovables alcoholes vegetales y la producción de ellos derivada bien sea por fusión mezcla desecho o cualquier otro sistema de producción convirtiéndolos en bienes elaborados semi elaborados y/o materias primas de subproductos derivados de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, o por aquellas que en el futuro los organismos correspondientes autoricen, como así también sus productos como el glicerol fertilizantes aceites sintéticos biodegradables grasas sintéticas biodegradables más los productos derivados de los aceites vegetales biodiesel y óleo-químico 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 400000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 20-1-10 Reg 555 Constitución SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 27/01/2010 Nº 7247/10 v. 27/01/2010

CAFE CALVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Lorena Schlegel, argentina, 19/11/1976, soltera, empleada, DNI. 25.529.973, Paso de los Andes 3372, Tortuguitas, Prov. Bs As, Silvina Adriana Aguirre, argentina, 9/2/1980, casada, empleada, DNI 28.031.823, Scalabrini Ortiz 2356, 7 "c", CABA. 2) "Café Calva S.A.". 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto: Explotación de Bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, cafe, vinoteca, delivery, toda actividad relacionada a la gastronomía; y cualquier forma de comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol en todas sus presentaciones, toda clase de productos alimenticios, gastronomicos y sus derivados. 5) $ 12000. 6) Cierre 31/12. 7) Presidente: Viviana Lorena Schlegel, Director Suplente: Silvina Adriana Aguirre, domicilio social y especial directores: Fray Justo Santa María de Oro 2431, planta baja, dpto "A", CABA. Lorena Edith Velázquez autorizada por escritura 21, del 15/01/2010, Folio 42, Reg. 2099, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Edith Velázquez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 80.

e. 27/01/2010 Nº 7386/10 v. 27/01/2010

CANAMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/12/09 se adecuó la sociedad conforme al articulo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Marcelo Oscar Ricardi, abogado, D.N.I. 11.092.334, 25/7/53 y Patricia María Etchegoyhen, empresaria, L.C. 6.145.586, 27/5/49, ambos argentinos, casados, domiciliados en Demaria 4550, Piso 22, Departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales.- b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Capital: $ 175.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Marcelo Oscar Ricardi y Director Suplente Patricia María Etchegoyhen, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Marcelo T. De Alvear 684, Piso 10, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 1275 del 23/12/09 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/01/2010 Nº 7227/10 v. 27/01/2010

COMPAÑIA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA ORFILA

1) Esc. 5, Folio 46, 21-01-2010, Reg. 1158 Cap. Fed.; 2) Por resolución de la Asamblea Extraordinaria 22-12-2009 la sociedad decidió Aumentar el capital social de la siguiente manera de: a) de la suma $ 4.044.558 a $ 6.761.558, emitiéndose la cantidad de 2.717.000 acciones, ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción; b) de la suma $ 6.761.558 a $ 16.261.558, emitiéndose la cantidad de 9.500.000 acciones, ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción y c) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera, luego de los aumentos mencionados: "Artículo Cuarto: El capital social es de dieciséis millones doscientos sesenta y un mil quinientos cincuenta y ocho, representado por dieciséis millones doscientas sesenta y un mil quinientos cincuenta y ocho acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser instrumentada por escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio." Facultado Esc. 5, Folio 46, 21-10-2010, Reg. 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano – Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2010. Número: 100122033657/C. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 27/01/2010 Nº 7292/10 v. 27/01/2010

CONSTRUSUREÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Juan Jiménez Choque, boliviano, nacido 25-3-1943, soltero, comerciante, DNI. 93.762.530; y Juan Carlos Jiménez, argentino, nacido 27-12-1974, soltero, comerciante, DNI 24.364.030, domicilio ambos: Timoteo Gordillo 1933, Glew, Pcia. Bs. As. - 2) Escritura del 11-1-10.- Registro 1147.- 3) Construsureña S.A.- 4) 99 años.- 5) Teniente General Juan Domingo Perón 1617, piso 5º Departamento "H", Cap. Fed.- 6) Objeto A) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, urbanos, rurales, fabriles, públicos o privados, puentes y caminos, autopistas, instalaciones portuarias y todo tipo de obras civiles que se requieran.- B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales, comerciales, industriales y agropecuarios, de propiedad horizontal, clubes de campo, "countries"; contratos de leasing sobre dichos inmuebles y todo otro tipo de actividades inmobiliarias; C) Mandato y Servicios: Mediante todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, que impliquen distribución, agencia, concesión, administración de bienes de capital.- 7) Capital: $.12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Juan Carlos Jiménez.- Director Suplente: Juan Jiménez Choque; constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Peron 1617, piso 5º, dpto."H", Capital- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 17 del 11-1-10, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2010. Número: 100121032789/F. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 27/01/2010 Nº 7323/10 v. 27/01/2010

DEREJ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 22 del 21-1-10, F° 42, reg. 922, CABA. Socios: Blanca Graciela Fernández, 2/10/1949, DNI 6247964, divorciada, comerciante, Montevideo 770 CABA. Susana Edith Szwarcberg, 14/9/1943, DNI 4721190, casada, comerciante, estado de Israel 4621, 10 "A", CABA, ambas argentinas. 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria y prendas de vestir en general Capital: 20.000. Directorio: 1 a 2 directores titulares e igual o menor numero de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Blanca Graciela Fernández; Directora Suplente: Susana Edith Szwarcberg. Domicilio especial directores y sociedad: Dr. Juan F. Aranguren 3042 CABA, cierre ejercicio: 31/11 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 21-1-10.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 62.

e. 27/01/2010 Nº 7354/10 v. 27/01/2010

ESPLUGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ramón Procopio, 23 años, DNI 32.040594, Gaona 3115, departamento 3, Cap. Fed. y Miriam Mabel Castillo, 38 años DNI 22.320.319, Calle 115 Entre 7 y 8 Nº 743, Berazategui, Prov. de Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 13/1/10. 3) Santa Fe 4202, Cap. Fed. 4) Comercial: La explotación de rotiserías, restaurantes, bares, confiterías y locales bailables. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Ramón Procopio y Suplente: Miriam Mabel Castillo; Domicilio legal y Especial Santa Fe 4202, Cap. Fed Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 17 del 13/1/10 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/01/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 27/01/2010 Nº 7310/10 v. 27/01/2010

ESTANCIA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública N° 88, Folio 279, Registro 501 del 20/1/10. Accionistas: Marcos Marcelo Mindlin, nacido el 19/1/64, argentino, casado, empresario, DNI 16.785.538, domiciliado en José de María 4550, Piso 37, B, Ciudad de Buenos Aires y Damián Miguel Mindlin, nacido el 3/1/66, argentino, casado, empresario, DNI 17.819.888, domiciliado en José de María 4550, Piso 16, B, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "Estancia Maria S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede social: Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento, adquisición y enajenación de lotes rurales y/o urbanos y/o de edificios en propiedad horizontal. A los fines indicados, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, administrar y/o explotar en cualquiera de sus formas, en el país y/o en el exterior, bienes inmuebles urbanos o rurales, dentro de los límites legales, y, en general adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 25.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, por 1 ejercicio, igual o menor número de suplentes. Presidente: Lisandro Alfredo Allende; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde. Representación legal: a cargo del Presidente, o el Vicepresidente, en su reemplazo, o a dos Directores conjuntamente. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública N° 88, Folio 279, Registro 501 del 20/1/10.

Abogada - Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/1/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 27/01/2010 N° 8110/10 v. 27/01/2010

F. S. R.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias Salvador Roberto Grimberg, argentino, 30/4/1956, contador, DNI. 12.228.042, CUIT: 20-12228042-0 y Clara Luisa Taber, argentina, 14/09/1954, contadora, DNI. 11.401.204, CUIT.: 27-11401204-7, domiciliados en Honorio Pueyrredón 1576, piso 7, C.A.B.A.- 2) Escritura: 19/01/2010, Folio: 21, Registro: 1731, Cap. Fed.- 3) "F. S. R. S.A".- 4) Bolivar 355, Piso 2, Oficina "F", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Administrar, arrendar, comercializar, compra, venta, permuta, locación, loteo y subdivisión de inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal.- Podrá Actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley

24.441.- Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles.- Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías y todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing, etc. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y este estatuto.- 6) Plazo: 99 años.- 7) $ 20000.- 8) Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Presidente: Salvador Roberto Grimberg.- Director Suplente: Clara Luisa Taber.- Domicilio especial: Bolivar 355, Piso 2, Oficina "F", C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31/12.- Escribana.- Ana Lía Diaz Prandi, autorizada por escritura del 19/01/2010, Folio 21, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2010. Número: 100121032429/B. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 27/01/2010 Nº 7233/10 v. 27/01/2010

FARMA KD

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 29-6-09, según recibo N° 53774 se consignó el capital en $ 292.000 siendo el correcto $ 3.292.000. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 232 del 12/6/09 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/01/2010 Nº 7228/10 v. 27/01/2010

GFN PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 8 del 20/01/2010 folio 20 Registro 1557 CABA Gonzalo Ferrari Nicolay, nacido 12/05/1971, DNI 22.229.097, domiciliado en Güemes 3376 4° piso departamento "A" CABA y María Carolina Ferrari Nicolay, nacida 11/01/1974, DNI 23.489.951, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2596 piso 6° departamento "11" CABA; ambos argentino, solteros y licenciados en administración de empresas, constituyeron "GFN Producciones Audiovisuales S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior: a) la creación, producción, postproducción, comercialización y distribución de programas de radio y televisión, audiovisuales, así como largo y cortometrajes cinematográficos, todos ellos de ficción o no, para su exposición en los medios de difusión existentes y a crearse en el futuro; b) la producción integral de programas televisivos y/o audiovisuales de ficción o no para ser comercializados y exhibidos en lo medios de difusión existentes y a crearse en el futuro y su distribución; c) la creación de ideas originales o adecuación de ideas de terceros, su posterior producción, postproducción, su comercialización y distribución en forma de productos televisivos, radiales, cinematográficos o a través de cualquier otro producto audiovisual, ya sean de ficción o no; d) la explotación de emisoras de radio y televisión abierta o canales de cable.- Capital: $ 40.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Gonzalo Ferrari Nicolay; Director Suplente: María Carolina Ferrari Nicolay.- Sede Social: Güemes 3376 4° piso departamento "A" CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada en la citada escritura.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 017.

e. 27/01/2010 Nº 7394/10 v. 27/01/2010

HAULOTTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/09 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.010.923 b) modificar el artículo 5° del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/09.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 27/01/2010 Nº 7274/10 v. 27/01/2010

HYNATEC

SOCIEDAD ANONIMA

"Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/04/09 se resolvió modificar el artículo Octavo fijándose el número de directores entre 1 y 6 miembros por 1 ejercicio y el artículo Undécimo prescindiéndose de la sindicatura. Asimismo, en esa asamblea se resolvió revocar la designación como director titular de Gabriela Cecilia Piluso y fijar para el ejercicio en uno el número de directores titulares designándose para ocupar ese cargo a Fernando Gustavo Alvarez, con domicilio especial en Moldes 2185, 2 Piso A, Capital Federal, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo a Gabriela Cecilia Piluso, con domicilio especial en Moldes 2185, 2 Piso A, Capital Federal. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 15/04/2009".

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2009. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 27/01/2010 Nº 7307/10 v. 27/01/2010

LULI LA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Luli La S.A.- 2) Escritura n° 11 del 21-01-2010.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Laura Soledad Popritkin, argentina, nacida el 04-02-80, comerciante, DNI 27.941.116, CUIT 27-27941116-7; y Esteban Andrés Schadan, argentino, nacido el 17-01-80, comerciante, DNI 27.938.709, CUIT 20-27938709-1, ambos con domicilio real y especial en Vidal 2347, piso 4, departamento "B", CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000. 7) Admiministración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Monroe 2630 Piso 6°, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Esteban Andrés Schadan; Director suplente: Laura Soledad Popritkin. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva n° 11 del Folio 22 del 21-01-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarria. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 100. Nº Libro: 02.

e. 27/01/2010 Nº 7302/10 v. 27/01/2010

MACKLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Socios: Sandra Margarita Rossi, DNI 16.747.927, divorciada, nacida el 3 de abril de 1964, abogada, domiciliada en Viamonte 1390 piso 6to. departamento A de C. A. Bs. As. y Carlos Santiago Gatti, DNI 30.893.926, soltero, nacido el 14 de enero de 1985, empresario, domiciliado en Bouchard 1247, Adrogué, Prov. de Bs. As.; Constitución: Escritura Pública Nº 59 del 22 de enero de 2010, Registro 698 C.A. Bs. As; Denominación: Macklein S.A.; Sede social: Viamonte 1390 piso 6to. departamento A C.A. Bs. As; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros el asesoramiento, consultoría, y representación de empresas y personas físicas en el área de las telecomunicaciones y radiodifusión, así como la comercialización e implementación de proyectos referidos a dichas áreas de actividad. Dentro de este marco, entre otras actividades, podrá (i) asesorar, comercializar, instalar, prestar servicios de desarrollo y mantenimiento en integración de sistemas y servicios para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones y radiodifusión; (ii) asesorar, comercializar, instalar y desarrollar soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías [PLC, Wi-Max, coaxial e IP]; (iii) prestar servicios de externalización de operaciones de sistemas, comunicaciones y relacionados con las tecnologías de la información; (iv) prestar servicios de consultoría estratégica, tecnológica; organizativa y de procesos, tanto para las administraciones públicas, nacional, provincial o municipal, como para entidades mixtas y privadas; (v) la realización de consultoría organizativa, administrativa, de planificación estratégica, de reingeniería de procesos y de estudios de mercado dentro de las áreas relativas al objeto social. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades previstas en el objeto social alguna autorización administrativa, dichas actividades únicamente podrán realizarse cuando se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 15.000 representado por 150 acciones de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio, pudiendo elegir 1 a 5 suplentes. Composición: Presidente: Juan Eduardo Alejandro Gatti. Director suplente: Sandra Margarita Rossi, ambos con domicilio especial en Viamonte 1390 piso 6to. departamento A, C.A. Bs. As; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Miguel María Silveyra, en carácter de autorizado, Escritura Pública Nº 59 del 22 de enero de 2010, Registro 698 C.A. Bs. As.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 122.

e. 27/01/2010 Nº 8048/10 v. 27/01/2010

MAJUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 12-1-2010, registro notarial 841. Socios: Guillermo Feldberg, argentino, divorciado, 20/2/1951, Contador Público, LE 8.586.917, Guardia Vieja 4435, 4° Piso CABA; Carolina Feldberg, argentina, casada, 23/7/1975, Psicóloga y doctora en Humanidades Médicas, DNI 24.753.223, Guise 1652, 1° Piso departamento B CABA y Federico Feldberg, argentino, soltero, empresario, 8/8/1978, DNI 26.836.118, Avenida Congreso 1661, Piso 23° departamento C CABA. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución.- Ejercer representaciones, comisiones y mandatos e instalar depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de su objeto, su subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos.- Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas, de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas.- Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos.- Administración de bosques, forestación, y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos.- Asimismo podrá realizar la compra, venta y administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles, u otros inmuebles rurales, todas relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Guillermo Feldberg, Director Suplente: Federico Feldberg. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Cerviño 4747, Piso 21° departamento A CABA. Autorizado por escritura pública del 12 de enero de 2010, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/01/2010. Número: 100120028898/E. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 27/01/2010 Nº 7251/10 v. 27/01/2010

MATCH-RACE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18 del 11/1/2010. Socios: Lucas Ezequiel Vescio, nacido el 16/10/79, DNI: 27.777.196 y Karina Beatriz Sandor, nacida el 22/9/73, DNI: 23.670.803, ambos domiciliados en José Bonifacio 3837, CABA, argentinos, solteros y empresarios. 1) Match-race S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Juan Bautista Alberdi 255, 3° piso, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Administración y explotación de barcos, organización de eventos coorporativos y sociales contratando y coordinando todo tipo de servicios ligados a los mismos como catering, en su mas amplia variedad, bebidas con o sin alcohol, contratación de espectáculos y/o animaciones, ambientación, equipamiento audiovisual y merchandising, pudiendo a demás organizar dichos eventos, en salones de eventos, propios o de terceros. A Tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos; 5) $ 20.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Lucas Ezequiel Vescio y Director suplente: Karina Beatriz Sandor. Fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 255, 3° piso, departamento B, CABA. Autorizada en Escritura 18 del 11/1/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/01/2010 Nº 7219/10 v. 27/01/2010

NATURWELL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 01/09/06, según factura N° 0058-00049384, por escritura 18 del

21/01/10 se rectificó el capital social, siendo el correcto $ 150.000 y se modificó en consecuencia el articulo cuarto del estatuto. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura n° 18 del 21/11/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 44.

e. 27/01/2010 Nº 7417/10 v. 27/01/2010

NECATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21 del 12/1/2010. Socios: Osvaldo Enrique Rodríguez, nacido el 21/3/38, DNI: 4.278.339, comerciante, casado, domiciliado en Víctor Martínez 304, 1° piso, departamento C, CABA; Olga Iris Giusti, nacida el 2/4/40, DNI: 3.863.976, casada, comerciante, domiciliado en Víctor Martínez 304, 1° piso, departamento C, CABA; Jorge Alberto Rodríguez, nacido el 6/11/70, DNI: 21.852.174, medico, soltero, domiciliado en Hortiguera 544, piso 2°, departmaneto C, CABA; Pablo Ruiz Rodríguez, nacido el 12/2/67, DNI: 18.122.675, soltero, medico, domiciliado en Hortiguera 544, piso 2°, departmaneto C, CABA; Maria Laura Rodríguez, nacida el 26/2/75, DNI: 24.197.283, casada, docente, domiciliada en José Bonifacio 1625, piso 6°, departamento B, CABA y Marcelo Osvaldo Rodríguez, nacido el 20/2/64, DNI: 16.767.261, comerciante, soltero, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1405, CABA. Todos argentinos.1) Necator S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) San Pedro 5768, CABA.; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de calzados e indumentaria deportiva, como así también la fabricación de cordones para la industria del calzado e indumentaria deportiva, y todo tipo de insumos para la fabricación de calzados, vestimentas y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 50.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Jorge Alberto Rodríguez; vicepresidente: Osvaldo Enrique Rodríguez y Director suplente: Marcelo Osvaldo Rodríguez. Fijan domicilio especial en San Pedro 5768, CABA. Autorizada en Escritura 21 del 12/1/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/01/2010 Nº 7221/10 v. 27/01/2010

NEWS MAGAZINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 30/12/2009, Fº 518 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) Eduardo Oscar Pérez, argentino, soltero, nacido el 3/12/48, comerciante, DNI 7.651.453, CUTT 20-07651453-5, domicilio en Catamarca 987, CABA y Héctor Alfredo Ibias argentino, soltero, nacido el 19/02/1950, comerciante, DNI 8.288.485, CUIT 20-08288485-9: domicilio en Av. Carabobo 832 CABA.- 2) "News Magazine S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4) $ 12.000.- 5) Director Titular y Presidente: Eduardo Oscar Pérez. Director Suplente: Héctor Alfredo Ibias, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Tucumán 1484, Piso Segundo, Oficina "B", CABA.- Pilar Manso, DNI 4.759.263, autorizada por Escr. del 30/12/2009, Fº 518 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 43.

e. 27/01/2010 Nº 7400/10 v. 27/01/2010

NOBISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 07/01/10 factura Nº 0059-00101158. Por escritura 524 del 22/12/09 Registro 1683 de C.A.B.A, se decidió cancelar por adecuación la inscripción de la sociedad constituida en el extranjero Nobistar S.A.. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura Nº 524 del 22/12/09 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 44.

e. 27/01/2010 Nº 7418/10 v. 27/01/2010

ODONTOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Viviana Inés Lastiri, argentina, soltera, nacida 13/04/1971, empresaria, DNI 22.097.539, domiciliada en Tomás Manuel de Anchorena número 1192, piso 7, departamento 28, Ciudad de Buenos Aires; Rosa Catalina Naveira, argentina, casada, nacida 29/03/1944, empleada, DNI 4.849.548, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Peron número 1686, piso 4, departamento 23, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura Pública de 21/01/10, folio 19, registro 822 de esta ciudad. 3) Denominación: Odontoar S.A. 4) Sede Social: Soldado de la Independencia número 943, piso 7, departamento 37, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de instituciones odontológicas, médico asistenciales, con organismos e instituciones nacionales, provinciales, municipales y privadas. B) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. C) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales.- Desarrollar toda la actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva, pudiendo conformar e integrar redes municipales, provinciales, regionales y nacionales de prestadores de salud.- D) La prestación de servicios odontológicos, instalación de consultorios, centros y clínicas odontológicas; promoción, explotación, venta y cobranza de planes odontológicos individuales, familiares y colectivos.- Todos los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes.- E) Celebrar convenios de prestación de servicios odontológicos con Obras Sociales, Mutuales y otras entidades .públicas y privadas, con ámbito de actuación en todo el territorio nacional.- F) La organización y prestación de servicios de auditorías odontológicas y la realización de actividades de laboratorio dental. G) Realización de cursos de post-grado, conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales.- H) Conformar, organizar y participar en redes de prestadores odontológicos mediante todo tipo de vínculo asociativo con personas físicas y jurídicas, en todo el territorio del país.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 40.000.- 8) Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de sindicatura.- 10) Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- 11) Director Titular: Presidente: Viviana Inés Lastiri, domicilio especial: Soldado de la Independencia número 943, piso 7, departamento 37, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Rosa Catalina Naveira, domicilio especial: Soldado de la Independencia número 943, piso 7, departamento 37, Ciudad de Buenos Aires.- 12) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- 13) Autorizado: Patricia Elena Bilbao, DNI 31.469.748. Escritura 21/01/10, escribana Natalia R. Iapalucci, folio 19, registro 822, Capital Federal.

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 2.

e. 27/01/2010 Nº 7389/10 v. 27/01/2010

PPD

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/01/2010 instrumentada en escritura privada de la misma fecha, se procedió a modificar el estatuto social: a) Artículo 9º para cumplimiento del régimen de garantía que deben prestar los directores; b) Artículo 11º: Fiscalización a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Juan Carlos A. Della Torre, Presidente elegido por Ago Nº 8 del 02/11/2007.

Presidente – Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 057.

e. 27/01/2010 Nº 7377/10 v. 27/01/2010

RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso del 24/12/09, N. 124174, la Asamblea que resolvió la modificación es del 4/12/09, La Asamblea de Elección de autoridades es del 27/12/06 y el Acta de Directorio de distribución de cargos se celebro el 29/12/06. Autorizada por Esc. del 7/12/09, N 350, F. 903.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/01/2010 Nº 7212/10 v. 27/01/2010

READ SEA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Gvirtz, dni: 17199613, divorciado, Tronador 1566 CABA.; Fernando Gvirtz, dni: 20384841, casado, Virrey Loreto 2152 CABA.; Federico Luis Kon, dni: 18566637, soltero, Dorrego 1940 piso 3 dpto. H CABA., Walter Martín Moyano Pereyra, dni: 25231683, soltero, Pilar 1667 CABA. Todos argentinos, empresarios, mayores de edad y domicilios reales/especiales, concurren a efectos de adecuar a normativa argentina art. 124 Ley 19550 la sociedad Read Sea Investments Inc, constituida en Panamá con los siguientes estatutos sociales: 1) Read Sea Investments S.A. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles/ urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, intermediación, contratos de locación, administración inmuebles propios/ de terceros, consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos cuatrocientos mil. 5) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.11 de cada año. Presidente: Diego Gvirtz. Director Suplente: Fernando Gvirtz. Sede Social: Calabria 2895 /2899 CABA. Escribano Marcelo Benseñor autorizado Esc. Púb. 112/22.12.2009.

Escribano – Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/01/2010. Número: 100114021846/A. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 27/01/2010 Nº 7249/10 v. 27/01/2010

REFINADORA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 23/04/09 se reformó el artículo 3° de la sociedad. "Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados. Asimismo, ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitantes. b) Comerciales: Mediante la exportación e importación de los productos mencionados precedentemente." Mariana Di Stabile. Abogada. T° 94 F° 10 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea del 23/04/09.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 27/01/2010 Nº 8055/10 v. 27/01/2010

UBR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/1/2002, N° 581, Libro 16 de Sociedades por Acciones.- Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 14/05/08, protocolizada por Escritura N° 20 del 21 de enero de 2010, al folio 55 del Registro 342 de Cap. Fed., se aumentó el capital social y reformó el artículo 4°, quedando el mismo redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón doscientos mil pesos, representado por un millón doscientas mil acciones, de pesos uno valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia". Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura número 20 del 21 enero, 2010, pasada al folio 55 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2010. Número: 100122033470/F. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 27/01/2010 Nº 7248/10 v. 27/01/2010

VELOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 7/01/10 - Humberto Francisco Principe (Presidente), 5/10/72, D.N.I. 22963478, Figueroa Alcorta 3894, San Justo, Prov. de Bs. As. y Martín Alfredo Figueroa (Director Suplente) 10/09/83, D.N.I. 30427767 Las Hayas 628, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en sede social —99 años— Objeto: a) La fabricación, industrialización, comercialización, por mayor y menor, exportación e importación, y distribución de: materias primas, productos, derivados y accesorios de la industria del calzado, textil y marroquinería. b) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con la actividad antedicha. c) Efectuar inversiones a particulares y aportes de capital en sociedades que —en el país o en el exterior—. desarrollen su actividad en el ramo del calzado, textil y marroquinería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y entidades financieras de la República Argentina o de extranjero. $ 30000 31/07, Sede Social: Hipólito Irigoyen 2193, piso 3°, Unidad "B", C.A.B.A. Autorización en Escritura Pública N° 3 del 7/01/10. Escribano Olivero.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 27/01/2010 Nº 7262/10 v. 27/01/2010

VIDECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 28/12/2009: 1) Se reformaron los artículos 8 y 9 del Estatuto; 2) Se reelige como Presidente al socio Miguel Angel Videtto y como director suplente a la socia Analia Zulma Llamas, ambos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Las Tunas 11174, 5to. Piso, oficina 17, Capital Federal. Firma Guillermo Pedro Castro. DNI 14.857.493. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/2009 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 32.

e. 27/01/2010 Nº 7279/10 v. 27/01/2010

WFIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Lucas Werthein, argentino, soltero, nacido 06/10/81, Licenciado en Ciencia Política, D.N.I. 29.117.832, C.U.I.T. 20-29117832-5, domicilio Av. Eduardo Madero 900, Piso 10, C.A.B.A.; Tomás Fricher, argentino, soltero, nacido 08/10/83, Empresario, D.N.I. 30.590.948, C.U.I.T. 20-30590948-4, domicilio Maure 1687, Piso 3, Dpto. B, C.A.B.A. 2) Esc. N° 5, 06/01/10, F° 10, Registro 1853, C.A.B.A. 3) Denominación: Wfig S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Ser titular de licencias de radiodifusión, licencias de radio o televisión, licencias de servicios audiovisuales o cualquier otro tipo de licencia concedidas por el Comité Federal de Radiodifusión, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual o por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de las leyes 22.285, 26.522, y sus modificatorias o las leyes que las reemplacen para la prestación o explotación, por sí o por medio de terceros, de servicios de radiodifusión sonora, de televisión, los complementarios de frecuencia modulada, antena comunitaria, circuito comunitario de audiofrecuencia o de televisión y otros de estructura análoga cuya prestación se realice por vínculo físico, radioeléctrico o satelital, y cualquier otro servicio de comunicación audiovisual o radiodifusión encuadrados en las leyes mencionadas; 2. La edición, impresión y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos y, en general, de toda clase de publicaciones artísticas, literarias, técnicas, científicas o comerciales, así como la realización de toda clase de trabajos de imprenta, 3. El desarrollo, edición y explotación de portales de Internet; 4. La producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, de largo o corto metraje; 5. La producción, distribución y comercialización de programas, películas y programación televisiva y radial para terceros y la organización de espectáculos teatrales y festivales; 6. La producción, distribución y comercialización de programación y contenidos para difusión a través de cualquier tipo de medio masivo de difusión, incluida Internet; y 7. La producción, distribución y comercialización de material publicitario.- Para la consecución de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, podrá adquirir derechos y contraer onbligaciones, y realizar por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: a) Adquirir por cualquier título legal incluso como donataria toda clase de bienes muebles, inmuebles y/o derechos, recibirlos en pago, enajenarlos, y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real y dar o tomar bienes en locación y sublocación por el máximo de tiempo legal, entregar o recibir en depósito sumas de dinero o efectos de comercio, tomar, comprar, librar y vender títulos circulatorios, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles e inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social; b) Solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención o adquirirlas, venderlas o permutarlas; c) Adquirir, vender y liquidar establecimientos comerciales de ramos afines a los que constituyen el objeto de la sociedad, podrá formar parte de otras sociedades de acciones, ya sea suscribiendo acciones o títulos de deuda, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria o prendaria, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas por cuenta propia o ajena, aceptar concesiones nacionales, provinciales o municipales, de la República Argentina o del Extranjero; d) Emitir o participar en la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda dentro o fuera del país y con oferta pública o no, cualquiera sea su denominación u objeto, ya sean escriturales, cartulares o de cualquier otro tipo que resulte legal y reglamentariamente aplicable, de acuerdo con las leyes y demás normas vigentes que resulten aplicables en cada caso, en moneda nacional o extranjera. Los títulos de deuda podrán ser convertibles o no en acciones.- La sociedad podrá asumir el carácter de emisora o cualquier otro carácter, y los títulos de deuda podrán ser cotizables o no en mercados de valores del país y/o del exterior.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Viamonte 1446, Piso 2, C.A.B.A. Presidente: Lucas Werthein; Director Suplente: Tomás Fricher. Aceptaron los cargos; constituyeron domicilio especial: Viamonte 1446, Piso 2, C.A.B.A. Escribana Autorizada s/Esc. N° 5, 06/01/10, F° 10, Reg.1853, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2010. Número: 100122034731/6. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 27/01/2010 N° 7408/10 v. 27/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS ACEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 3 del 25/1/2010, folio 5, registro notarial 919 CABA, continúa funcionando por reconducción, "Aceros Aceba S.R.L." plazo: 90 años desde inscripcion. Reforma artículo 6 adecuándolo a Resol 7/2005 IGJ. Beatriz Baiardino cedió a Pablo Luis Barretto, 2400 cuotas $ 1 cada una. Modifican artículo cuarto: Beatriz Baiardino: 300 cuotas Pablo Luis Barretto: 2700 cuotas. Continua en su cargo de gerente Pablo Luis Barretto, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1219, segundo piso, departamento D, CABA.- Pablo Luis Barretto, gerente, según escritura 624 del 26 de diciembre de 2003, pasado ante el escribano Adrian Carlos Comas, al folio 2246, del Registro Notarial 159 a su cargo.

Certificación emitida por: Marcela A. Doi Milone. N° Registro: 919. N° Matrícula: 4907. Fecha: 25/1/2010. N° Acta: 135. N° Libro: 15.

e. 27/01/2010 N° 8087/10 v. 27/01/2010

ANTASEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 19/01/10 2) Antasel S.R.L. 3) Héctor Miguel Moro, D.N.I 28.814.013, 24/03/81, broker inmobiliario, con domicilio Real y Especial en Bernardo de Irigoyen 1306, Piso 10º, Departamento "A", Cap. Fed.; Laura Valiente, D.N.I. 13.147.620, 15/03/59, arquitecta, divorciada, con domicilio real y especial en Solís 419, Acassuso, Prov. Bs. As.; Oscar Rodolfo Stefani, D.N.I. 13.416.627, 29/09/57, arquitecto, casado, con domicilio real y especial en Cerviño 4671, Piso 9º, Departamento "C", Cap. Fed.; todos argentinos. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la construcción y/o, refacción, ya sean húmedas o en seco, de todo tipo de inmuebles, edificios, casas, obras de ingeniería civil tales como puentes, calles, rutas, caminos, represas, locales, teatros, y obras arquitectónicas de todos tipo. Asimismo a proveer todo tipo de Instalaciones y materiales afines a la construcción; parquizaciones y en general a todos los aspectos vinculados a la construcción. Administración de obras y fideicomisos. Importación, exportación, compra y/o venta de herramientas, materiales y productos afines con la construcción y remodelación de facilidades estructurales. A tomar parte y acción de toda actividad relacionada directa o indirectamente, con la actividad anteriormente descripta. Las actividades que así lo requieran serán contratadas por profesionales con titulo habilitante.- Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros y a operaciones financieras que se realicen sobre dichos inmuebles, permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Domingo Faustino Sarmiento 1426, Piso 5º, (C1042ABB) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) $ 7.500 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Héctor Miguel Moro. Autorización por Acto constitutivo de fecha 19/01/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/01/2010 Nº 7256/10 v. 27/01/2010

AUT-SERV PANAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-1-2010, 1) Aldo, Rosano, argentino, soltero, Dni 20.317.656 domiciliado en Juan B. Justo 4030 Olivos Pcia de Bs As, cedió sus 110 cuotas, valor nominal $ 10 c/u, por el precio total de pesos cinco mil a favor de Fernando Barbeito, CUIT 20-25201098-0, casado, argentino, ingeniero, DNI 25.201.098, nacido el 14-02-1976, domiciliado en Wernicke 530 Boulogne Pcia de Bs As.- Capital social $ 5.000, Fernando Barbeito 1800 cuotas y Diego Ernesto Ramallo 200 cuotas.- 2) Se ratifica al socio Gerente a Fernando Barbeito, por el término de tres ejercicios, desde el 26-12-2007, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial en Lavalle 1145 piso segundo CABA y ambos socios aceptan la cesión.- 4) Modificación del artículo cuarto Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros la explotación integral de concesionarias y agencias de venta de automotores y motovehiculos, compra y venta de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica y chapa de automotor y de motovehiculos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz; y el articulo tercero aumentando el capital social por $ 8.000 en efectivo, totalizando $ 10.000; y quedando redactada de la siguiente manera: Es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en un mil cuotas de valor nominal pesos 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Fernando Barbeito novecientas cuotas o sea pesos nueve mil y Diego Ernesto Ramallo cien cuotas o sea pesos un mil y agregando el articulo decimocuarto: En garantía del correcto desempeño de sus cargos cada director deberá contratar un seguro de caución por la suma de pesos dos mil o su equivalente.- Fernando Barbeito, Socio Gerente autorizado por instrumento privado del 14/01/2010.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 14/1/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 74 rúbrica 93101.

e. 27/01/2010 Nº 7316/10 v. 27/01/2010

BORMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/1/10. 1) Lisandro Borges, 11/7/84, soltero, Roldán y Rivadavia, Tres Lomas, DNI 30.937.076; Leandro Fleishman, 20/7/72, casado, Spiro 250, Adrogué, DNI 22.848.019; ambos argentinos, comerciantes, y de Pcia. Bs. As. 2) Borman S.R.L. 3) 99. 4) Compra, venta, importación, exportación, representación, franquicias, fabricación, producción, estampado, diseño, consignación y distribución de todo tipo de artículos del ramo textil, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; todo tipo de maquinaria textil y accesorios. 5) $ 50.000. 6) 31/12. 8) Pte. Juan D. Perón 2206 piso 7º Oficina A, Caba. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en sede. Autorizado por instrumento privado 20/1/10.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/01/2010 Nº 7371/10 v. 27/01/2010

BUSCAPE.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 14-Ene-10 se cambió la denominación social de Buscape.Com Argentina S.R.L. a E-Commerce Media Group Información y Tecnología Argentina S.R.L., reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social. Juan Pablo Sambrizzi, apoderado por Acta de Reunión de Socios del 14-Ene-10.

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 27/01/2010 Nº 7202/10 v. 27/01/2010

CERAMICA Y CALERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complemetario de fecha 24 de agosto de 2009, por reunión de socios de fecha 11 de enero de 2010 se resolvió reformar la cláusula 2º del contrato social, disponiéndose la reconducción de la sociedad que ahora tendrá un vigencia de 23 años contados desde la inscripción en el RPC. Autorizado: Ismael Ricardo del Olmo, Abogado, inscripto en la matrícula del C.P.A.C.F, al Tº 21, F 540, por Instrumento Privado de feha 11 de enero de 2010.

Abogado - Ismael Ricardo del Olmo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2010. Tomo: 21. Folio: 540.

e. 27/01/2010 Nº 7286/10 v. 27/01/2010

CHIC HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 05/01/2001 Antonio Garcia Fernández, español, nacido el 11 de abril de 1919, D.N.I. 93.362.441, cedió a favor de Manuel Garcia, español, nacido el 11 de julio de 1947, D.N.I. 93.226.688, la cantidad de seiscientas (600) cuotas del capital social. Socio por instrumento del 05/01/2001.

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 16/1/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 32.

e. 27/01/2010 Nº 7309/10 v. 27/01/2010

CONSTELACIONES SISTEMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 8/1/10 reforma Art. 1 cambiando la denominación por Constelaciones Sistemicas S.R.L. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 8/1/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/01/2010 Nº 7311/10 v. 27/01/2010

DINARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/09 Juan Pablo Salomon cede 10000 cuotas sociales de $ 1 a Norma Beatriz Benitez, DNI 171462700, argentina, soltera, comerciante, 17/2/65, Moldes 1423 piso 3º departamento B, CABA. Autorizado por instrumento privado del 28/12/09.

Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 27/01/2010 Nº 7288/10 v. 27/01/2010

DISAC - DESARROLLOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Isidro Kekiklian, argentino, casado, 22/03/1959, médico, D.N.I. 13.305.287, Pedernera 65, piso 1º, C.A.B.A.; y Nancy Beatriz Boada, argentina, casada, 7/11/57, médica, DNI.13.617.423, Remedios 3786 C.A.B.A.; 2) 14/01/2010; 3) Disac Desarrollos Integrales S.R.L.; 4) 99 años; 5) administrar servicios y lo-

gística para: a) Dictámenes, valoración y peritajes sobre daños psicofísicos y materiales; determinación de su causalidad, responsabilidades y liquidación de resarcimientos. b) Análisis y ponderación de tasas de riesgo de daño psicofísico y material, análisis de tendencias y elaboración de información específica para la gestión profesional. c) Auditoria externa de calidad de prestaciones de profesionales y de dictámenes de profesionales. d) Capacitación y entrenamiento de profesionales y para provisión de medios y recursos destinados a optimización de procesos vinculados con estas actividades, incluyendo medición y/o valoración periódica de resultados obtenidos. Las actividades serán prestadas por profesionales con titulo habilitante cuando fuera requerido dicho requisito.- 6) $ 12.000; 7) Gerencia 1 a 3 gerentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Gerentes designados por los socios en forma individual; 8) Gerente: Nancy Beatriz Boada domicilio especial en Remedios 3786 C.A.B.A.; 9) 31 de diciembre; 10) Remedios 786 C.A.B.A. Autorizado en escritura 5, folio 6 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2010. Número: 100120030579/2. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 27/01/2010 Nº 7396/10 v. 27/01/2010

ELE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elias José Baranczuk, Ernesto Goldstein y Lázaro Rubén Didia, ceden y transfieren a Alfonso Luis Coluccio y Eduardo Cassab, 12.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una que tienen y les corresponden en la sociedad. Los cedentes Elías José Baranczuk y Lázaro Rubén Didia, renuncian a sus cargos de Gerentes de la sociedad ocupándo el mencionado cargo Alfonso Luis Coluccio y a Eduardo Cassab con domicilio especial en Lavalle 1294 CABA. Se reforman artículos cuatro y cinco del contrato social: Artículo Cuatro: Capital: pesos doce mil, dividido en 12.000 cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alfonso Luis Coluccio: 6.000 cuotas y Eduardo Cassab: 6.000 cuotas. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso firma social estará a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Se traslada sede social a Lavalle 1294 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Públ. 15/15.01.2010.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 20/1/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 02.

e. 27/01/2010 Nº 7253/10 v. 27/01/2010

ESTUDIO INTEGRAL BTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 29/04/2009 con certificación firmas Nº 143 Libro n 28 Escribano Jorge Alberto Lanzani titular Registro Notarial 1941 Capital Federal se constituyó la Sociedad "Estudio Integral BTS SRL" 1) Socios: Alejandro Horacio Taubenschlag, argentino, 57 años, L.E. Nº 8.550.398 comerciante Jaramillo 2678 Piso 6º Dto. "C" de Capital Federal, Carlos Alberto Balbastro, argentino, 54 años, DNI Nº 11.813.447 ingeniero Cullen 5075 Piso 13º Dto. "C" de Capital Federal, Carlos Antonio Jorge Salvucci argentino, 56 años, DNI Nº 10.479.680 abogado Cullen 5075 Piso 1º Dto "C" de Capital Federal, y Leandro Martín Coppia argentino 27 años DNI N° 29.246.231 comerciante Chivilcoy 3144, dto 4 de Capital Federal 2) Objeto Social: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, a la administración de consorcios en propiedad horizontal, countries, barrios cerrados, edificios, tiempos compartidos propios o de terceros. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Esta actividad se realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la republica o en el exterior, a la intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 3) Domicilio social: Avenida San Martin 7210 C.A.B.A. 4) Plazo de duración: 20 años contados a partir de 08/07/2009.-; 5) Capital Social: El capital social $ 10.000 dividida, en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Alejandro Horacio Taubenschlag 330 cuotas b) Carlos Alberto Balbastro 330 cuotas c) Carlos Antonio Jorge Salvucci 300 cuotas d) Leandro Martín Coppia suscribe 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 100 (%) en efectivo 5) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 1 gerente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por Dr. Carlos Antonio Jorge Salvucci. 6) Representación Legal: Leandro Martin Coppia; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar Inventario y Balance General. 8) Domicilio Especial de los socios: Ladines 3729 de la C.A.B.A. 9) Sede social: Av. San Martín 7210 C.A.B.A. Carlos Antonio Jorge Salvucci designado por el instrumento de fecha 29/04/2009.

Abogado - Carlos Antonio Jorge Salvucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 53. Folio: 863.

e. 27/01/2010 Nº 7282/10 v. 27/01/2010

GOLDMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. por escritura número 21 de fecha 22 de enero de 2010, folio 87, Registro Notarial 1538, Capital Federal, integrada por: Gabriel Mayo, argentino, casado en 2º nupcias con Andrea Verónica Pipkin, arquitecto, nacido el 8/12/1958, DNI 12.419.836 y CUIT 20-12419836-5, domiciliado en Thames 2353, segundo piso, CABA; y Javier Goldsman, argentino, nacido el 3/12/1959, casado en 1º nupcias con Karina Stronguin, ingeniero, DNI 13.754.217, CUIT 20-13754217-0, domiciliado en Federico Lacroze 1938, decimo piso, CABA.- Duración: 10 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante.- B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/ ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria para la administración de fideicomisos inmobiliarios.- C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilios especiales y legales en el mismo que la sede social.- Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Sede: Federico Lacroze 1938, décimo piso, CABA.- Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 21, pasada al folio 87, del Registro 1538 de Capital Federal, de fecha 22 de enero de 2010.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/1/2010. Número: 100122033713/8. Matrícula Profesional Nº: 4038.

e. 27/01/2010 Nº 7369/10 v. 27/01/2010

HTAP OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 21/01/10 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º de la siguiente manera "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.413.120 (pesos un millón cuatrocientos trece mil ciento veinte), dividido en 141.312 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: -Hicks Holdings Operating LLC: 141.252 cuotas; -Hicks Holdings LLC: 60 cuotas. Las cuotas están integradas en un 100% en efectivo." El capital se aumentó de $ 1.109.920 a $ 1.413.120 y se emitieron 30.400 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una". Lucía Emilia Ozán, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 15 del 21/01/10.

Abogada - Lucía Emilia Ozán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 101. Folio: 649.

e. 27/01/2010 Nº 7201/10 v. 27/01/2010

KIOSIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7 del 08/01/2010, Fº 17 Registro 1945 de C.AB.A. Constitución: "Kiosim S.R.L." Socios: Fernando Javier Ibarrola, casado, comerciante, 06/02/63, DNI 16.549.082, CUIT 20-16549082-8, Aristóbulo del Valle 2400, Barrio Las Acacias, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Eduardo Jorge Pollicita, viudo, 16/12/38, contador, LE 4.273.130, CUIT 20-04273130-8, Ayacucho 2168, Piso 12º C.A.B.A.; Julio Mario Fernández Maidana, 28/11/60, casado, comerciante, DNI 14.223.953, CUIT 20-14223953-2, Arcos 3926 C.A.B.A.; Maria Cristina Delía, 27/09/66, casada, analista de sistemas, DNI 17.968.976, CUIT 27-17968976-1, Panamericana Ramal Pilar Km 46, Los lagartos Country Club, Fracción 38 Lote 7, Pilar, Pcia. Bs. As., y Maria Silvia Carafibustamante, 08/01/59, casada, comerciante, DNI 10.580.871, CUIL 27-10580871-8, Ruta Panamericana Km 4, Lote 6 Fracción 6, Los Lagartos Country Club, Pilar, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café concerts, y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, pudiendo instalar maxi-kiosco para la compra, venta, distribución, de golosinas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, electrónicos, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, cosméticos, colonias, indumentaria, venta de tabaco y artículos para el fumador; bijouterie, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, adornos, souvenirs, comestibles, paraguas, fotocopias y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y artículos farmacéuticos de venta libre. Formar parte de sociedades, representaciones, comisiones, consignaciones, leasing, franchising, jointventure, y cualquier otra forma de contratación relacionada con su objeto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Representación Legal: Gerentes, con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Fernando Javier Ibarrola, Eduardo Jorge Pollicita, y Julio Mario Fernández Maidana. Domicilio legal de la sociedad y especial de los gerentes: San Martín 211 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.- La autorizada Mariana Rosa Clementi D.N.I. 30.279.602, según escritura 7 del 08/01/2010, Fº 17, Registro Notarial 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 18/1/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 20.

e. 27/01/2010 Nº 7313/10 v. 27/01/2010

KLINGSPOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 568 del 19/11/09, Fº 1572, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. Extraordinaria de Socios Unánime del 18/11/09, dejando aumentado el capital social en $ 5.424.500, o sea hasta un total de $ 5.524.500, reformando el Art. 4º. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/1/2010. Número: 100122034044/E. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 27/01/2010 Nº 7295/10 v. 27/01/2010

LATATOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20/01/10, Santiago Gonzalez, cede, vende y transfiere 600 cuotas a favor Leandro Agustín Billordo 540 cuotas, brasilero, soltero, empresario, DNI 92.626.291, domiciliado en forma real y especial en la calle Cabello 3978, Piso 3º, Departamento A, Capital Federal y a favor de Carlos Javier Scordo 60 cuotas, argentino, soltero, empresario, DNI 29.871.907, domiciliado en forma real en la calle Jorge L. Borges 2123, Piso 6º, Departamento B, Capital Federal. Santiago Gonzalez renuncia al cargo de gerente Se designa como gerente a Leandro Agustín Billordo. Se reforma la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 20/01/10.

Abogada - Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 27/01/2010 Nº 7226/10 v. 27/01/2010

MADECO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato por instrumento Privado del 15/9/2009. Socios: Marcela Liliana Prieu DNI 24.178.876 y Diego Sánchez L.E 7.699.127. Domicilio Legal: Av. Asamblea 102, Planta baja, depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Obras de construcción, de ductos, de redes y otras como estructuras de hormigón, excavaciones, reparaciones y refacciones, instalaciones hidráulicas, sanitarias, de gas y aire acondicionado, albañilería, colocación de pisos, carpetas, paredes y mampostería. Importación y exportación de materiales, máquinas y herramientas para el cumplimiento de su objeto social y para su comercialización. Capital: $ 12.000,00 dividido en 1000 cuotas. Administración: A cargo de una o más personas en calidad de Gerentes. Gerente designado: Marcela Liliana Prieu. Designación aceptada en Acta Constitutiva. Resoluciones sociales según ley 19550. Cesión de cuotas según art 152 de la ley 19550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Contador: Dr Jaime Juan Zaragoci L.E 4562025, autorizado en instrumento privado

del 15-9-2009 con certificación de firmas por María Cristina Seeber, escribana, matrícula Nº 4862 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Contador - Jaime Juan Zaragoci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2010. Número: 117726. Tomo: 0064. Folio: 015.
e. 27/01/2010 Nº 7260/10 v. 27/01/2010

MARIUSZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariusz Stanislaw Strzelecki, nacido el 14/11/1971, casado, polaco, empresario, con domicilio en la calle Armenia 1687 de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires, D.N.I. 93.552.807 y la Sra. Ester Carlina del Valle Vivas, nacida el 4/03/1943, soltera, argentina, jubilada, con domicilio en calle Brasil 3744 San Justo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 4.675.834. 2) Fecha de constitución: 18/01/2010. 3) Mariusz Construcciones S.R.L. 4) Armenia 1691 de la Ciudad Autonóma de Buenos Aires. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; b) Consultora: realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, arquitectura y de cualquier otro tipo; c) Comerciales: explotación negocios compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción; d) Mandataria, mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones e) Importación y exportación. f) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público; 9) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles; h) Industriales: producción, elaboración, y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en esta cláusula. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: pesos doce mil ($ 12.000.-). 8) Composición de los órganos de administración: socio gerente Mariusz S. Strzelecki, duración en el cargo 3 ejercicios comerciales y fiscalización estará a cargo de los socios. 9) Organización de la representación legal: Socio Gerente Mariusz S. Strzelecki, con domicilio especial en sede social. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Contador Público Mario Alejandro Rearte Autorizado – según instrumento privado de fecha 18/01/2010, F 005750757, acta número 57 del libro número 40.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2010. Número: 138870. Tomo: 0283. Folio: 222.
e. 27/01/2010 Nº 7287/10 v. 27/01/2010

MAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Magdalena Alemán, argentina, soltera, nacida el 2/04/1975, DNI Nº 24.563.976, con domicilio real en Martín y Omar 450 Piso 7º San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Mauro Germán Uberti, argentino, divorciado, nacido el 31/3/1966, DNI Nº 17.538.501 con domicilio en Martín y Omar 450 Piso 7º San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2) Constitución el 19/01/10 por instrumento privado 3) Denominación: Mauma S.R.L. 4) Domicilio: 3 de Febrero 2065 Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) La comercialización, distribución, compraventa, consignación, importación y exportación de toda forma de materias primas, productos elaborados y semielaborados, equipos y maquinarias, sus partes y componentes, relacionados al rubro de estética, cosmética, perfumería y depilación ii) La realización de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. iii) La prestación de servicios de tratamiento de estética, rejuvenecimiento de la piel y depilación capilar. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 20.000 8) Administración y Representación Legal: Un gerente titular Mauro Germán Uberti y un gerente suplente Diego Alemán. Ambos con domicilio especial en 3 de febrero 2065 Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por Acta Constitutiva de fecha 19/01/10.
Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 92. Folio: 675.
e. 27/01/2010 Nº 7230/10 v. 27/01/2010

MEDICAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/09/2000, Jorge Sebastián Adaro cedió, vendió y transfirió en partes iguales, 600 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, a favor de Santiago Juana y Adaro, argentino, nacido el 22/01/1975, DNI 24.424.375, C.U.I.T 20-24424375-5, soltero, domiciliado en Avenida Santa Fé 1317, piso 3º C.A.B.A y Alejandro Marcelo Masmut, argentino, nacido el 8/06/1975, DNI 24.663.721, C.U.I.T. 20-24663721-1, soltero, domiciliado en French 2976, planta baja "I", C.A.B.A. Firmando: Santiago Juana y Adaro como socio y Alejandro Marcelo Masmut como socio gerente de Medical Trade S.R.L. según acreditan con el contrato social de fecha 22/02/1999, inscripto en IGJ el 11/03/1999, Nº 1777, Libro 110, Tomo de SRL

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 13/1/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 33.
e. 27/01/2010 Nº 7456/10 v. 27/01/2010

MYSTIC WIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado en fecha 19/01/2010, ya que por instrumento privado los socios resolvieron la modificación del objeto social es decir rectificar el contrato constitutivo en su cláusula tercera quitando la palabra "Comercialización". Se rectifica Sede Felipe Vallese 450 Piso 15º Dpto. "E" Cap. Fed. A fin de cumplimentar la observación formulada por la Inspección General de Justicia. La Autorizada Lucrecia Araceli Zarate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 11/01/10. Registro 574 Escribano Marcos A. Giulitti.
Abogada - Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/1/2010. Tomo: 74. Folio: 503.
e. 27/01/2010 N° 8043/10 v. 27/01/2010

NCC-LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 305 ante Esc. Juan José Vasquez Carruthers, Matricula 3563.- Eduardo Angel Moreira, nacido 19-12-58, DNI 12644561, CUIT 20.12644561-0, domicilio Manuel Castro 1915 de Banfield y Guillermo Carlos Neveu, nacido 27-5-75, DNI 24709340, CUIT 20-24709340-1, domicilio en Barrio La Barra Village, UF 152, calle Septiembre 100, Escobar, ambos de Pcia Bs. As, argentinos, casados, comerciantes. duración: 99 años. objeto: orientar a personas físicas y/o jurídicas a la organización integral de negocios, sistemas y asistencia comercial, administrativa, técnica, análisis de factibilidad de proyectos, mandatos, comisiones, gestiones; estrategia de negocios y ventas, logística y distribución.- Capital: $ 16000.- Cierre de ejercicio: 31-12- de cada año. sede social: Presidente Luis Saenz Peña 250 piso 4 oficina "B" de CABA.- Gerentes: los arriba nombrados que fijan domicilio especial en el social.- fdo. Veronica Castellano autorizada por instrumento arriba nombrado.
Abogada - Verónica Castellano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/1/2010. Tomo: 65. Folio: 365.
e. 27/01/2010 Nº 7305/10 v. 27/01/2010

OSPAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. pub. 1 del 07-01-10, Fº 1, Reg. 1601 CABA. Socios: Osvaldo Roberto Murano, 17/01/1960, DNI 14156006, casado, comerciante, Adriana Sánchez, 24/02/1964, DNI 17083285, casada, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Uriarte 1011, piso 3º E CABA. 90 años desde inscripción IGJ. Objeto: 1) La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y/o por el sistema de fideicomisos y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 2) Como actividad secundaria, la venta loteo administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros pudiendo ejercer mandatos comisiones, representaciones, permutas y todo otro contrato a fin de su actividad. Capital: 50.000. Administración: 1 o más Gerentes socios o no por el término de duración del contrato, en forma individual e indistinta. Gerente: Roberto Osvaldo Murano: Domicilio especial para el gerente, legal y fiscal de la sociedad: Uriarte 1011, piso 3º "E" CABA Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 7-01-11.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 20/1/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 11.
e. 27/01/2010 Nº 7208/10 v. 27/01/2010

SERVICIOS Y TRASLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Servicios y Traslados S.R.L.- 2) Instrumento privado del 21-01-2010.-3) Martha Susana Gómez, argentina, nacida el 18-06-39, comerciante, DNI 2.803.579, CUIL 27-02803579-4, viuda, con domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 2227, Piso 7º, Departamento F CABA; y Adriana Elizabeth Fernández, argentina, nacida el 26-02-64, comerciante, DNI 17.199.902, CUIT 27-17199902-8, divorciada, con domicilio real y especial en Cortejarena 2902, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte automotor de personas con necesidades especiales y otras, con destino escolar, deportivo o eventos y situaciones especiales de traslados. Compra, venta o alquiler o comodato de unidades automotores para el cumplimiento de estos fines. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitacion alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes y relacionados directa o indirectamente con sus objetivos.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Avenida Corrientes 848, Piso 10º, Oficina 1014, CABA.- Se designa como gerente a Martha Susana Gómez.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 21-01-2010.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 21/1/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 02.
e. 27/01/2010 Nº 7299/10 v. 27/01/2010

TRANSLOAD INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Eduardo Romagnoli, argentino, nacido el 18/10/1965, administrador de empresas, DNI 17.586.044, CUIL 20-17586044-5 y Karime Olivares Mojica, mexicana, nacida el 10/08/1975, Licenciada en Comercio Internacional, Pasaporte Mexicano 02280021093, CDI 27-60364424-2 domiciliados en Hortiguera 316, Piso 7 C.A.B.A. y Sebastián Matías Tort, argentino, nacido el 16/08/1972, Despachante de Aduana, casado en primeras nupcias con Natalia Vanina Rubino, DNI 22.825.769, CUIL 23-22825769-9, domiciliado en Manuel Ugarte 3872, piso 5, depto. A, C.A.B.A. 2) Transload International S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 15.000. 5) Comercialización al por mayor y menor de productos y servicios tanto en el país como en el exterior; brindando asesoramiento en materia de importaciones, exportaciones, despachos aduaneros, consolidación, guardia, depósito y transporte internacional de mercaderías. También podrá asumir representaciones de empresas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución de productos (Trading) tanto en el país como en el exterior y realizar marketing y comercialización de productos nacionales e importados a través de Internet; proyecto, asesoramiento y control de todo tipo de emprendimientos y actividades, relacionadas con el ámbito del comercio exterior y afines, mediante la contratación de profesionales idóneos para realizarlas y brindará asesoramiento integral en materia de compraventa internacional. 6) Av. San Juan 245, piso 14, depto. 14, C.A.B.A. 7) 1 a 5 gerentes, en forma individual indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 8) Gerente: Carlos Eduardo Romagnoli, constituyó domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Estatuto y autorización: Escritura 8 del 18/01/10 Registro 2128 C.A.B.A.
Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 20/1/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 28.
e. 27/01/2010 Nº 7270/10 v. 27/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Deloren S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 2010 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1991 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-01-2009.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-2009.
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-01-2009.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-01-2009.

5°) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2009.
6°) Consideración del Aumento de Capital de la empresa.
7°) Designación de Nuevos Directores.
8°) Cambio del Domicilio Social de la empresa.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre 1991 de 11 a 18 horas, hasta el día 14 de Febrero de 2010, inclusive, a las 18.00 horas.
Guillermo Cepparro Presidente electo por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 26 de junio de 2009.
Presidente – Guillermo Cepparro

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/01/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 079.
e. 27/01/2010 Nº 7387/10 v. 02/02/2010

“E”

ENERBOM S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Enerbom S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 15 de Febrero de 2010, a las 10 horas, a realizarse en Av. Cordoba 315 P. 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y el registro de asistencia y depósito de acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 cerrado el 30-09-2009. Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de un año.
4°) Aprobación de Honorarios al Directorio. Distribución de utilidades y de Resultados no Asignados.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Enero de 2010.

Presidente - Renato Sergio Montefiore

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 4/2/2009, F° 62, del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado y Acta de Directorio del 5/2/2009, F° 138, del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2485. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 169. N° Libro: 105.
e. 27/01/2010 N° 8113/10 v. 02/02/2010

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 1° de marzo de 2010 a las 16 horas a celebrarse fuera de la sede social de la Sociedad, en Reconquista 546, subsuelo, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
2°) Emisión de la primer Serie por hasta la suma de $ 15.000.000 o su equivalente en otras monedas, en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de hasta $ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas, autorizado por certificado N° 326 del 22 de mayo de 2007 de la Comisión Nacional de Valores y la determinación de los términos y condiciones de emisión.
3°) Delegación de facultades en el directorio, con autorización para subdelegar, para la: (a) determinación y modificación de los términos y condiciones de la emisión de la primer serie del Programa Global; (b) resolver las emisiones bajo el Programa Global, determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluida la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A. en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta el 23 de febrero de 2010 a las 17:00 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes 880, 2° Piso, CABA.
Antonio Eduardo Goitisolo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia del Directorio – Antonio Eduardo Goitisolo, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril del 2009 y Acta de Directorio fecha 4 de mayo de 2009; ejerciendo la Presidencia conforme Acta de Directorio del 19 de enero de 2010.
Antonio Eduardo Goitisolo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 013. N° Libro: 77.
e. 27/01/2010 Nº 7325/10 v. 02/02/2010

“G”

GUATRACHE CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25 febrero de 2010 – 10 hs. (primera convocatoria) en sede social sita en Av. Corrientes 1145 p 4 Of. 48 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación prescripta por Art. 234 Ley 19550 por el ejercicio Económico finalizado el 30-09-2009 su resultado económico, eventual distribución y aprobación de gestión de directorio y síndico.
3°) Designación reemplazante de director – Domingo Coccorda renunciante y eventual Designación de nuevo vice-presidente.
4°) Otros asuntos.

Claudia Giraudo – Síndico titular electa en Asamblea General Ordinaria del 31 julio de de 2009 transcripta en folios 12 a 14 Libro de Actas de Asamblea Número 2.
Contadora – Claudia S. Giraudo

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1508. N° Matrícula: 3884. Fecha: 21/01/2010. N° Acta: 172. N° Libro: 39.
e. 27/01/2010 Nº 7271/10 v. 02/02/2010

“M”

MATERIALES UNICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea Gral Ordinaria 16/2/2010, 16 hs. en 1º y 17 hs. en 2º convocatoria viamonte 1636, piso 1 of 12, CABA

ORDEN DEL DIA:

1°) designación 2 accionistas firma acta.
2°) razones convocatoria fuera termino.
3°) consideración documentación art 234 inc 1 ley 19.550, destino resultados ejercicio cerrado 30-4-09.
4°) consideración gestión directorio.
5°) remuneración directorio exceso limites art 261 ley 19.550.
6°) consideración gestión sindicatura.
7°) consideración remuneración sindicatura.
8°) determinación nro directores titulares, suplentes elección.
9°) elección sindico titular y suplente.

Designación Presidente firmante directorio 7-4-09
Presidente – Alfredo Carlos Tanke

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 101.
e. 27/01/2010 Nº 7275/10 v. 02/02/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: “Jcferos SA” domicilio legal Av Nazca 2540 Cap. Fed, vende libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de Av. Congreso 4484 Cap. Fed a “C&C Pharma SA” domicilio legal Av. Luis M. Campos 1041 Piso 3, Depto D Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434 piso 8, Depto “17” Cap. Fed.
e. 27/01/2010 Nº 7234/10 v. 02/02/2010

Abogado Alberto Rueda C.P.A.C.F. Tº 4 Fº 794, con estudio en Florida 375, Piso 7º “B” C.A.B.A. avisa que “Kalamara S.R.L.” — C.U.I.T. 30-70898078-8, con domicilio en Avda. Díaz Vélez 5011, Planta Baja de C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio rubro confitería y restaurante, sito en la Avda. del Libertador 2410 de C.A.B.A. a “The Gang S.A.” — C.U.I.T. 30-71118074-1, con domicilio en Avda. Corrientes 524, Piso 2º de C.A.B.A. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 524, Piso 2º de C.A.B.A.
e. 27/01/2010 Nº 7203/10 v. 02/02/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A. SAKAI SERVICE MODES S.A.C.I. Y F.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria de fecha 21/08/2009 y Acta de Directorio N° 101 de fecha 21/08/2009 se procedió a designar Directorio y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Andres Roberto Sakai. Vicepresidente Nari Tanoue de Sakai y Directora: Adelia Lidia Sakai. Con vencimiento de mandato hasta el 30 de Abril de 2010. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355 4° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Patricia García Vázquez, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/08/2009.
Contadora – Patricia García Vázquez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/01/2010. Número: 440621. Tomo: 0136. Folio: 136.
e. 27/01/2010 Nº 7431/10 v. 27/01/2010

AJ FRANQUICIA S.A.

Complementario Recibo 1412/09. Se informa que el Director Suplente designado por Asamblea del 14/11/2008 Francois Samuel Joseph Engelmajer por instrumento del 17/12/2009, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4° CABA. Esc. María Alejandra Bulubasich - Autorizada mediante instrumento del 19-11-2008.-
Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/1/2010. Número: 100119028652/4. Matrícula Profesional N°: 4090.
e. 27/01/2010 N° 7341/10 v. 27/01/2010

ALFOMBRAS MITEX S.A.

Por Acta de Directorio del 30-10-2009, se traslada el domicilio social a la Avenida Cabildo 481, 6° piso, Dto. “C” Cap. Fed: Firma: Juan Canos Villarreal, D.N.I. 5.689.260, Presidente Actas Asamblea y Directorio 30-10-2009.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 43.
e. 27/01/2010 Nº 7216/10 v. 27/01/2010

ARGENFIN S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2009. Se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Carlos Emilio Hasrun, DNI 7.593.744; y Director Suplente: Graciela Cristina Morinelli, DNI 5.430.607; Ambas denuncian Domicilio real y especial en Ambrosetti 145, piso 6, depto. “A”, CABA. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 30/12/2009.
Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 27/01/2010 Nº 7267/10 v. 27/01/2010

AROMATICA S.A.

Por Escritura N° 4 del 6-01-2010, F° 7 del Registro 1052, se protocolizó el Acta de Directorio N° 24 del 24/05/2009 que fijó el nuevo domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 2335 4° piso oficina “C” C.A.B.A. Contador José Daniel Bambara C.P.C.E.C.A.B.A. T° LI F° 241 autorizado por la citada Escritura N° 4.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/1/2010. Número: 139423. Tomo: 0051. Folio: 241.
e. 27/01/2010 Nº 7272/10 v. 27/01/2010

ATENCION AMBULATORIA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 2-12-2009 y Acta de Directorio del 3/12/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Caso; Vicepresidente: Carlos Díaz; Directora Titular: Gabriela Storto; Directora Suplente: María Fernanda Lanza. Domicilio especial: Av. Roque Sáenz Peña 616, 7 piso, Oficina 707 CABA. Autorizado por escritura pública del 19/1/2010. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Nro. 841.
Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/1/2010. Número: 100121031681/A. Matrícula Profesional N°: 4370.
e. 27/01/2010 N° 7258/10 v. 27/01/2010

“B”

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2009, y Acta de Directorio de fecha 29/09/2009, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Eduardo Ignacio Llobet, Vicepresidente y Director Titular: Alejandro Bruce, Directores Titulares: Roberto Félix Ernesto Sollito, Osvaldo Primo Borghi, Ricardo González y Gabriel Rodríguez, Directores Suplentes: William Robert Berkley Jr, Ira S. Lederman y Eugene Ballard. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, 1° Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 29/09/2008.
Abogada – María Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 97. Folio: 242.
e. 27/01/2010 Nº 7261/10 v. 27/01/2010

"C"

CACHI S.A.

Asamblea ordinaria unánime y reunión del Directorio del 14/09/09 nombró autoridades: Presidente: Adriana Stalli de Sol (domicilio especial: Castex 3575 5° B CABA), con mandato hasta el 14/09/12. Autorizado: Contador Marcelo Rubén Módica Acta de Directorio 17/09/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/1/2010. Número: 139105. Tomo: 0202. Folio: 195.

e. 27/01/2010 N° 7289/10 v. 27/01/2010

CAMSAL S.R.L.

Rectifica aviso 2064/10 debe decir Fabián Emilio Allonca y no como por error se publicó. - Autorizada por Escritura Nro 264 del 16/12/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/01/2010 Nº 7217/10 v. 27/01/2010

CATAMARCA CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 5/1/09, se renovó el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Julio De Pascale; Vicepresidente: Hernán Pérez y Director suplente: Salvador Pérez. Fijan domicilio especial en Catamarca 771, CABA. Instrumentada y autorizada en Escritura 25 del 13/1/2010.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 27/01/2010 Nº 7222/10 v. 27/01/2010

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/4/07 y Directorio del 2/5/07, se resolvió: (i) designar Presidente Carlos Alberto Behrensen, Vicepresidente Julio Tapia, Directores titulares: Augusto Tapia, Guillermo Guassardi y Gustavo Behrensen, y Directores Suplentes: Sara E. Desjardins y Hugo Guassardi. Todos con domicilio especial en Soldado de la Independencia N° 440, piso 5° dpto. "A", C.A.B.A. Florencia Ghirardotti, autorizada por Directorio del 2/5/07.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 27/01/2010 Nº 7304/10 v. 27/01/2010

CIRERZA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 28/01/09 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Marcelo T. de Alvear 2442, Piso 3°, Departamento "11" Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogada – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/01/2010 Nº 7223/10 v. 27/01/2010

CLC. GROUP S.A.

Por escritura 5 del 14/1/10, renuncia Luis Eduardo Cangiani, se designa Presidente Licenblat Sergio Adrian, director suplente Andrea Vanina Chacon. Ariel Gustavo Roitman, DNI 24823370 autorizado por escritura 96, F 670, del 4/12/08, Registro 1153 CABA.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 12.

e. 27/01/2010 Nº 8123/10 v. 27/01/2010

CMR FALABELLA S.A.

Fideicomiso Financiero CMR Falabella N° XX Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del 08 de diciembre de 2009 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la compañía a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme al contrato de fideicomiso celebrado el día 11 de enero de 2010. La presente notificación se realiza de conformidad a lo dispuesto en el art. 1.3 del Contrato Suplementario de Fideicomiso e importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 19 de enero de 2010. Apoderado Maxilimiliano Vilotta autorizado por escritura 556 de fecha 22 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 88.

e. 27/01/2010 Nº 7232/10 v. 28/01/2010

COCCO LATTE GASTRONOMIA S.R.L.

Por reunión de socios del 31/12/2009 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, nombrándose liquidador a Sebastián Gonzalo Núñez, D.N.I. 24.061.727, con domicilio especial en Zapiola 2156, Piso 3, departamento F, C.A.B.A. quien aceptó cargo. La sociedad usará la denominación social con el aditamento "en liquidación". Autorización por reunión de socios del 31/12/2009.

Autorizado - Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 2128. N° Matrícula: 4454. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 064. N° Libro: 28.

e. 27/01/2010 N° 7269/10 v. 27/01/2010

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA TECNICA

Por escritura 407 del 21/12/2009 se protocolizó: el Acta de Asamblea 48 del 31/10/2009 por la cual se designaron los miembros del Directorio y el Acta de Directorio 910 del 31/10/2009 donde se distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Agustín Germán Beltramino, Vicepresidente: Oscar Gualbero Grimaux, Vocal: Pedro Eugenio Beltramino y Director Suplente: Mercedes Luisa Bugarin; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136, piso 6, C.A.B.A..- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 407 del 21/12/2009.-

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/1/2010. Número: 100120030136/5. Matrícula Profesional N°: 4820.

e. 27/01/2010 N° 7281/10 v. 27/01/2010

"D"

D&R MEDICAL DEPOT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 12/1/10 que me autoriza a publicar, se reeligieron Presidente: Betti Roguznicki y Director Suplente: Luis Carlos Herbstein; ambos con domicilios especiales en Avenida Córdoba 2435, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/01/2010 Nº 7207/10 v. 27/01/2010

DADA S.A.

Por escritura del 14-01-2010 se transcribiron las Actas de Asamblea Ordinaria y de directorio del 11-11-2009 que designó directorio: Presidente; Máximo José Roberto Baccanelli, Director Titular: Roberto Bautista Franco Baccanelli y Director Suplente: María Paula Salimei, con domicilio especial en la Avenida Belgrano 367, piso 11° C.A.B.A. Autorizado en escritura 6, folio 9 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/01/2010. Número: 100119028199/6. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 27/01/2010 Nº 7393/10 v. 27/01/2010

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/5/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 448.000 a la suma de $. 534.000. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 5/5/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 27/01/2010 Nº 7211/10 v. 27/01/2010

DEMAP S.A.

"Se comunica que: (i) por Acta de Directorio del 16/12/08 se resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 1562, Piso 2, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/12/08 se fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designándose al Sr. Mario Eugenio Quintana en calidad de Director Titular y Presidente y a la Sra. Ana Isabel Beccuti en calidad de Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562, Piso 2, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Directorio del 16/12/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/12/08".

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 19/1/2010. N° Acta: 180. N° Libro: 30.

e. 27/01/2010 N° 7277/10 v. 27/01/2010

DISTRIBUIDORA ONCE S.A.C.I. Y F.

Se rectifica publicación de 16/12/09, denominación correcta Distribuidora Once S.A. Comercial, Industrial y financiera, domicilio especial: Esther Fiszer de Rozental, Santa Fe 4024, piso 14 departamento "B" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 29/10/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 27/01/2010 Nº 7224/10 v. 27/01/2010

"E"

ECONORTE S.A.

Por reunión de asamblea del 15-04-09 y directorio de igual fecha se designó nuevo Directorio: Presidente: Fernando Ariel Gaita, soltero, DNI 21.613.587; Vicepresidente: Jorge Gustavo Gaita, casado, DNI 20.891.275; Director Titular: Gerardo Ciro Gaita, casado, DNI 28.907.302; Director Suplente: Ciro Gaita, casado, DNI 93.383.439; todos mayores de edad, con domicilio especial en Monroe 1694, of. 5; C.A.B.A. El presidente, Fernando Ariel Gaita, designado por asamblea del 15-04-09.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 5069. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 088. N° Libro: 01.

e. 27/01/2010 N° 7266/10 v. 27/01/2010

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Cesión de Créditos

Se hace saber que mediante instrucción de fecha 18 de enero de 2010, Tarjeta Naranja S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" (el "Fideicomiso Financiero"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso Financiero —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 11 de diciembre de 2007 (el "Contrato de Fideicomiso"), entre Tarjeta Naranja S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero (el "Fiduciario")–, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder a la transferencia de los Créditos remanentes que integran el Patrimonio Fideicomitido y los fondos depositados en las Cuentas Fiduciarias en concepto de pago y cancelación de los certificados de Participación de su tenencia y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso (los "Bienes Fideicomitidos Remanentes"). La cancelación de los Certificados de Participación ha sido efectuado con fecha 18 de enero de 2010, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Bienes Fideicomitidos Remanentes, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil, de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Tenedor. El listado de créditos remanentes cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1614/2007. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura N° 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, N° de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura N° 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderados – Jorge I. Sodano - Luis G. Vernet

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 322.

e. 27/01/2010 Nº 7454/10 v. 28/01/2010

ESMECOR S.A.

En Asamblea del 27.10.2008 se aprobó elevar el capital total a 5.690.000 pesos (dentro del quíntuplo) mediante el incremento de $ 600.000 pesos que se deberán emitir en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y de un voto por acción. En Asamblea del 20.04.2009 se Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Emilio Pacanowski. Vicepresidente: Juan Manuel Damiani. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti; todos con domicilio especial en Sede Social: Tucumán 612 piso 5 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 382/16.12.2009.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 100106007610/5. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 27/01/2010 N° 7250/10 v. 27/01/2010

"F"

FORJANOVA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 35 del 29/05/09 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se designan: Presidente: Eduardo Esteban Kaprzynski, Vicepresidente: Carlos Gustavo Calvimonte y Directora Suplente: María Cecilia Ortigüela. Se cambia Sede Social a Concepción Arenal 4395, Capital Federal lugar donde los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/01/2010 Nº 7206/10 v. 27/01/2010

"G"

GLOBAL AGRO BROKER S.A.

Por escritura número 16 folio 50 del 19-1-2010, Escribano Alfredo D. López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Directorio del 12-1-2010 se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 679 1° piso Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

20/1/2010. Número: 100120030371/A. Matrícula Profesional N°: 3441.
e. 27/01/2010 N° 7259/10 v. 27/01/2010

GPS INVESTMENTS S.G. DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

GPS Fondo Azucarero Fondo Común Cerrado de Créditos (el "Fondo Azucarero"). Por el presente se informa que, mediante Resolución N° 16.245 de fecha 17 de diciembre de 2009, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió, entre otros: 1) Registrar a GPS Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente, y a Deutsche Bank S.A. como sociedad depositaria, del Fondo Azucarero; 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Azucarero y el texto de su Prospecto de Emisión, condicionados al cumplimiento de ciertas observaciones; y 3) Autorizar a GPS Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y a Deutsche Bank S.A. para emitir cuotapartes de condominio del Fondo Azucarero por un monto máximo de $ 350.000.000. Asimismo en fecha 21 de enero de 2010, la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional de Valores manifestó que correspondía levantar los condicionamientos impuestos en la citada Resolución N° 16.245. Se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente, así como en la sede social de la Sociedad Depositaria, dentro del horario bancario, los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto de Emisión de Cuotapartes del Fondo Azucarero. Rocío Carrica, autorizada por acta de directorio N° 35 de GPS Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. de fecha 10 de julio de 2009.
Abogada - Rocío Carrica

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 26/1/2010. N° Acta: 161. N° Libro: 193.
e. 27/01/2010 N° 8118/10 v. 28/01/2010

"I"

INFOFIN S.A.

Por escritura N° 537 del 30/11/2009, folio 1037, Registro 170 Cap. Fed., se hizo cambio de sede social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: Avalos 1845, piso 7° departamento "A", Ciudad Autónoma de Bs. As.- Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463, autorizado por Escritura N° 537 del 30/11/2009, folio 1037, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 18/1/2010. N° Acta: 107. N° Libro: 058.
e. 27/01/2010 N° 7350/10 v. 27/01/2010

INNOVATIO S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 07/11/2008, se eligió presidente al Sr. Hernán Alejandro De Conto, y como Director suplente a la Sra. Mónica Silvina Rodríguez, ambos con domicilio especial en Ingeniero Butty 240 Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 07/11/2008 C.P. - Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/01/2010. Número: 139960. Tomo: 0251. Folio: 070.
e. 27/01/2010 Nº 8116/10 v. 27/01/2010

IPH S.A.I.C.I.F.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 75 de fecha 30 de Octubre de 2009, se designó a los nuevos integrantes del Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Por los accionistas Clase A se designó a Juan José Percossi director titular, Rodolfo Albergati director titular, y como directores suplentes a Paula Gabriela Percossi y Fernando Enrique Granda; y por el accionista Clase B se designó como directores titulares a Mauricio Bicalho de Melo y Rodrigo Martín Menéndez y como directores suplentes a Nicolás Rojo y Carlos Gomez Nardo. El término de la elección es por dos ejercicios. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Los directores electos por la Clase A de acciones constituyeron domicilio especial en la Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Bs As, y los directores designados por los accionistas Clase B, constituyeron domicilio especial en la calle Leandro Alem 790, Piso 8 Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se eligieron a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, la que quedó integrada de la siguiente manera: Por los accionistas Clase A se designó como titular a José María Caruso, y como suplente a Juan Carlos Fernández Humble; por el accionista Clase B se eligió como titulares a Fernando Miranda y Cecilia Andrea Rubio y como suplentes a Alejandro Sporleder y Gonzalo Fernández Sasso. El término de la elección es por un ejercicio Todos los miembros del la Comisión Fiscalizadora aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arturo Illía 4001, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Asimismo por de Directorio n° 352 de fecha 30/10/2009 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Juan José Percossi y Vicepresidente Rodolfo Juan Albergati. Juan José Percossi - Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 75 de fecha 30/10/2009.
Presidente - Juan José Percossi

Certificación emitida por: Mariano Guillot. Nº Registro: 18, Partido de San Miguel. Fecha: 13/01/2010. Nº Acta: 14. Nº Libro: 36.
e. 27/01/2010 Nº 7229/10 v. 27/01/2010

"K"

KOVECO S.A.

Por resolución de Asamblea del 21-10-09, la sociedad aceptó la renuncia de Leandro Liberman, al cargo de Director Titular, dejando el Directorio así integrado: Presidente y Director Titular: Matías Liberman, Director Titular: Víctor Hugo Nochez García y Director Suplente: Marcelo Pereyra, quienes aceptan los cargos, a los efectos legales, Matías Liberman y Marcelo Pereyra establecen domicilio especial en Rodríguez Peña 656, piso 4°, C.A.B.A. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 23.12.09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 25/1/2010. N° Acta: 115. N° Libro: 79.
e. 27/01/2010 N° 8091/10 v. 27/01/2010

"L"

LA GAUCHITA S.A.C.I.

En asamblea del 18.11.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Humberto Brunello: Vicepresidente: María del Carmen Lombardero; Directores Titulares: María de los Angeles Brunello, Pablo Leonardo Picabea y Enrique Rodolfo Montes. Suplentes: Humberto Maximiliano Brunello y María Sol Brunillo, Todos con Domicilio Especial en Cabildo 4200 CABA. Gustavo Benseñor Escribano autorizado Esc.10/13.01.2010.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/1/2010. Número: 100118026330/4. Matrícula Profesional N°: 4611.
e. 27/01/2010 N° 7257/10 v. 27/01/2010

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

IGJ No. correlativo 800.791. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1918, bajo el número 112, folio 493, del libro 39, tomo A de S.A., con sede social en Sarmiento 309, CABA. Hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 22.10.2009, que pasó a cuarto intermedio y continuó el 20.11.2009, resolvió la escisión de una parte de los activos y pasivos sociales para la constitución de una nueva sociedad, en los términos del artículo 88, apartado II, de la ley 19.550. El activo y el pasivo de la sociedad escindente al 30.09.2009 ascendía a $ 281.658.662 y $ 239.506.324, respectivamente. De acuerdo al balance general especial de escisión cerrado al 30.09.2009 se destinaron a la creación de la nueva sociedad activos por un total de $ 86.731.982, pasivos por un total de $ 74.243.573. La nueva sociedad se denominará La Holando ART S.A., y tendrá, su domicilio en Sarmiento 309, CABA. Ernesto Alberto Levi (Presidente), conforme acta de asamblea y acta de directorio, ambas del 22.10.2009. Buenos Aires, 20 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. N° Registro: 869. N° Matrícula: 4284. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 147. N° Libro: 92, N° 92237.
e. 27/01/2010 N° 7283/10 v. 29/01/2010

LANCERS S.A.

Se rectifica aviso del 21/1/10, factura Nº 76-157046. El Sr. Cristóbal von der Fecht, constituyó domicilio en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, abogado, autorizado por acta de asamblea unánime del 4/3/09.
Abogado – María Fernández Dussat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/01/2010. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 27/01/2010 Nº 8121/10 v. 27/01/2010

"M"

MENDI S.A.

En Reunión de Directorio del 04.06.2009 y en Asamblea, y Reunión Directorio ambas del 30.06.2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Ariel Alan Muller. Director Suplente: Linda Carolina Tchira, ambos con domicilio especial en Sede Social: Uspallata 1670 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 4/05.01.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4916. Fecha: 21/1/2010. N° Acta: 118. N° Libro: 11.
e. 27/01/2010 N° 7255/10 v. 27/01/2010

MENENDEZ HNOS. S.A.

Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas de fecha 14-08-2009 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por Alfredo Alberto Buonocore, al cargo de presidente y b) Designar en tal cargo a Daniel Iacovella y 2) Por asamblea unánime de accionistas de fecha 15-12-2009 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por Daniel Iacovella, al cargo de presidente y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Tomas Johnstone y Director Suplente: Luis Alberto Saldaña. Domicilio especial Oruro 1168, piso 7 departamento G CABA. Autorizado por escritura pública del 5/1/2010. Escribano Juan José Almiron titular Registro Notarial Nro. 2047.
Escribana – Edit S. Grabowiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/01/2010. Número: 100120029094/0. Matrícula Profesional Nº: 4547.
e. 27/01/2010 Nº 7254/10 v. 27/01/2010

MOLINOS DE ALBERTI S.A.

Por Acta de Asamblea N° 11 del 11 de enero de 2010 se designó como presidente a Daniel Luis De Rito, DNI 18.205.449, quien fijó domicilio especial en Avenida Rivadavia 4447, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como director suplente a Guillermo Eduardo Caffarini, DNI 11.815.312, que fijó su domicilio especial en Avenida Cabildo 66, Piso 2°, Departamento 3 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Enrique Antonio Recaré por Acta de Asamblea N° 11 del 11/01/2010.
Abogado – Enrique Antonio Recaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2010. Tomo: 59. Folio: 330.
e. 27/01/2010 Nº 7388/10 v. 27/01/2010

"N"

NUEVO ROSZ S.A.

Se rectifica publicación de 16/12/09, domicilio especial: Esther Fiszer de Rozental, Santa Fe 4024, piso 14 departamento "B" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 30/10/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.
Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 66. Folio: 38.
e. 27/01/2010 Nº 7225/10 v. 27/01/2010

"P"

PELCO S.A., BARROLIMP S.A. Y TERMOSAN SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

a) Incorporarte: Peleo S.A., 25 de mayo 293, 5° piso, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/11/95, bajo N° 11281 del Libro 117, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, b) Incorporadas: Barrolimp S.A., 25 de mayo 293, 5° piso, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/03/00, bajo N° 2933 del Libro 10, Tome A de Estatutos de Sociedades Anónimas; Termosan Servicios Ambientales S.A., Av. Las Heras 3807 piso 8°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/08/06, bajo N° 13109 del Libro 32, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, c) Pelco S.A., aumenta su capital a $ 2.115.000. Reforma Art. 4°. d) Barrolimp S.A. y Termosan Servicios Ambientales S.A.: se disuelven sin liquidarse; e) Pelco S.A.: Activo al 30/09/09: Antes de la fusión: $ 9.488.441,69, después $ 11.813.438,24; Pasivo al 30/09/09: Antes de la fusión: $ 5.583.480,68; después $ 6.824.935,03; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 30/12/09 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "Pelco S.A.", "Barrolimp S.A." y "Termosan Servicios Ambientales S.A." de fecha 04/01/10; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en Acta de Asamblea del 04/01/10.
Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2010. Número: 100121033188/6. Matrícula Profesional Nº: 4807.
e. 27/01/2010 Nº 7235/10 v. 29/01/2010

PHILIPS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 18.09.2009 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Alfredo Verna; Vicepresidente: David Reveco Sotomayor, Directores Titulares: Javier Lozada, Marcelo Fabián Padovani, Marcos Roberto Moura da Cunha y Pablo Martín Barassi, y Director Suplente: Rita María Blanco Rodríguez. Todos ellos con domicilio especial en Vedia 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea N° 981 del 18.09.2009.
Abogada – Aixa C. Reynoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 97. Folio: 474.
e. 27/01/2010 Nº 7231/10 v. 27/01/2010

POWER LINK INGENIERIA S.R.L.

Con fecha 30 de noviembre de 2009 se decide por unanimidad de los Socios disolver la Sociedad Power Link Ingeniería S.R.L., con domicilio constituido en Lope de Vega 2740, 2° Piso, Depto. 5, CABA. A dicho fin se designa liquidadores a los tres socios: Ricardo Horacio Arias, Davide Edgardo Rossini y Daniel Adolfo Garaventa. Autorizada Bustos Gisela, DNI 27.622.310, por Acta N° 18 de fecha 30/11/2009.
Abogada – Gisela A. Bustos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2010. Tomo: 86. Folio: 890.
e. 27/01/2010 Nº 7296/10 v. 27/01/2010

PPD S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria 30/10/2009 se ratificó el nombramiento de directores y por Reunión de Directorio del 29/12/2009 se procedió a la aceptación de la renuncia de la Directora Titular Dra. Gabriela Andrea Stilling y asumió en su reemplazo el Lic. Pablo Manuel

Pousa. Ambas fueron instrumentadas en escrituras privadas del 22/01/2010. El Directorio quedó integrado: Presidente: Juan Carlos Alberto Della Torre, Vicepresidente: Francisco Deak, Directores Titulares: Néstor Manuel Pousa, Mario Antonio López, Gustavo Ernesto Maglia, Christian Marcelo Masetelle, Gustavo Fabián Suardi y Pablo Manuel Pousa. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Sarmiento 930 piso 8° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Carlos A. Della Torre, Presidente elegido por AGO n° 8 del 02/11/2007.

Presidente – Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 22/01/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 057.

e. 27/01/2010 Nº 7378/10 v. 27/01/2010

PX3 S.R.L.

Por Escritura del 29/12/09, Martin Felix Pelayo, renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. Se ratifica en el cargo de Gerente a Juan Bautista Pena, quien fija domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, Dto. A, Cap Fed. Autorizada por Esc. del 29/12/09, N. 521, F. 1507.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/01/2010 Nº 7215/10 v. 27/01/2010

"Q"

QUICK ACCESS S.A.

Por Acta de Asamblea numero 9 y Acta de Directorio número 17 ambas de fecha 27 de abril de 2009 se modifica el Directorio de Quick Access S. A., quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Carlos Alberto Zabalza, argentino, nacido el 18 de marzo de 1954, 55 años de edad, empresario, casado en segundas nupcias Valeria Luz Castro, Documento Nacional de Identidad 10.965.602, domicilio real en Los Manzanos sin número Edificio Bureau Sur Oficina 8 La Lonja Provincia de Bs. As.- Director Suplente: Valeria Luz Castro: argentina, nacida el 15 de Diciembre de 1968, 41 años de edad, empresaria, casada en segundas nupcias con Carlos Alberto Zabalza, Documento Nacional de Identidad 20.537.992, domicilio real en Los Manzanos sin número Edificio Bureau Sur Oficina 8 La Lonja Provincia de Bs. As..- El Director Titular y la Directora Suplente constituyen domicilio especial en la calle Venezuela 560 Piso 2° Departamento "H" Cap. Fed..- Distribución de Cargos: Presidente: Carlos Alberto Zabalza. Director Suplente: Valeria Luz Castro.- El que suscribe Carlos Alberto Zabalza, Documento Nacional de Identidad 10.965.602 como Presidente de Quick Access S. A. según acta de Asamblea número numero 9 y Acta de Directorio número 17 ambas de fecha 27 de abril de 2009, que nombran autoridades y distribuyen cargos respectivamente.

Presidente - Carlos Alberto Zabalza

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 6/1/2010. N° Acta: 067. N° Libro: 41.

e. 27/01/2010 N° 7312/10 v. 27/01/2010

"S"

SEISMICOM LATIN AMERICA S.R.L.

Informa que por reunión de socios cuotapartistas del 30 de marzo de 2009 se resolvió aceptar la renuncia de Diego Fernando Viviani, DNI 22.533.636, a su cargo de gerente y designan en su reemplazo a Pablo José Panigatti, quien aceptó el cargo y fija domicilio en la calle Artilleros 2086, C.A.B.A. Diego F. Viviani, autorizado en acta de reunión de socios del 30 de marzo de 2009.

Abogado – Diego Fernando Viviani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2010. Tomo: 60. Folio: 301.

e. 27/01/2010 Nº 7385/10 v. 27/01/2010

"T"

TAGLE 2525 S.R.L.

Por Escritura del 5/10/09, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Reconquista 538, 7 piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 5/10/09, N. 146, F. 455.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/01/2010 Nº 7214/10 v. 27/01/2010

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos.

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 20 de enero de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de enero de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 27/01/2010 Nº 7460/10 v. 28/01/2010

TARSIER S.A.

Por reunión de directorio del 20/11/2009 el Sr. José María Palacios renunció a su cargo en el Directorio. Por Asamblea del 15/12/2009, la Sociedad designó nuevo directorio y por reunión de directorio del 15/12/2009 distribuyó los cargos. Presidente: Sergio Leonardo Ramini. Director Suplente: Cecilia Fernanda Flores, ambos con domicilio especial en Valle 1053, C.A.B.A. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 8 del 21/01/2010 F° 11 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. N° Registro: 959. N° Matrícula: 4738. Fecha: 21/1/2010. N° Acta: 060. N° Libro: 6.

e. 27/01/2010 Nº 7284/10 v. 27/01/2010

TTS VIAJES S.A.

Por escritura del 20-01-10 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinarias del 03-11-09, que designo Presidente: Francisco José Escalada, Vicepresidente 1°: María Dolores Cano de Aguilar, Vicepresidente 2°: Alcira Viviana Escalada. Directores Titulares: Pablo Andrés Aperio, Carlos Alberto Ramini y María Aguilar, Director Suplente: Leonardo Gustavo Asin.- Constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 935 C.A.B.A.- Autorizado en escritura 7 folio 14, Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/01/2010. Número: 100121033137/D. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 27/01/2010 Nº 7399/10 v. 27/01/2010

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 22/12/2009, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alise Crossick; Vicepresidente: Ana Jáuregui; Director Titular Esteban Nicolás O'Farrell; Director Suplente: John David Anthony Crossick. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Avda. del Libertador 498, Piso 12°, C.A.B.A. Patricio I. Avellaneda. Abogado autorizado por Asamblea del 22/12/2009.

Abogado – Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/01/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 27/01/2010 Nº 7210/10 v. 27/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número dieciséis, a cargo del Dr. Jorge A Juarez, Secretaria Número treinta y dos, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en la Avda. Callao seiscientos treinta y cinco, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos, emplaza a la Sra. Graciela García Montero, para que dentro del término de (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio caratulado: "Triumph International Argentina S.A. c/García Montero, Graciela s/Ejecutivo (Expte: N° 10.643/07), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). El presente deberá publicarse por un día en el diario "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/01/2010 Nº 7438/10 v. 27/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la doctora Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., cita al señor Eduardo de la Cruz con D.N.I. 18.150.063, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca en estas actuaciones "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/De La Cruz, Eduardo s/Ejecutivo" –Expediente Nº 051232– a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor Oficial para que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 27/01/2010 Nº 7360/10 v. 28/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Mario de los Santos Vilorio para que comparezca a prestar declaración indagatoria en causa 1.699/2010 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 20 de Enero de 2010.

Pablo César Cina, secretario interino.

e. 27/01/2010 Nº 6915/10 v. 02/02/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal cita y emplaza a Víctor Nahuel del Prado Rodríguez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 1.699/2010 que se le sigue por ante éste tribunal en el término de tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría 153, 20 de enero de 2010.

Pablo César Cina, secretario interino.

e. 27/01/2010 Nº 6913/10 v. 02/02/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, Causa Nº 14.211 Caratulada "Peralta, Daniel Alejandro y Otros s/Robo En Poblado y en Banda...". "...Buenos Aires, 5 de enero de 2010. En virtud de que al disponerse la ampliación de la declaración indagatoria de Daniel Alejandro Peralta a fs. 120, se solicitó el traslado del nombrado al Instituto San Martín y personal de la dependencia informó que a raíz de un error involuntario fue trasladado al Car por lo cual de allí se retiró, motivo por el cual se desconocía su actual paradero. En virtud de ello se entabló comunicación telefónica con el abonado aportado por él, su progenitora manifestó que el aludido no vive en el referido domicilio y que en caso de verlo no le avisaría de la citación dispuesta por este Juzgado. Asimismo se lo citó a tal domicilio y conforme surge de fs. 149 personal policial informó que Francisco Emilio Peralta, progenitor del imputado, manifestó que la última vez que vio a su hijo fue en el mes de agosto y que desconocía dónde reside en la actualidad. Por último, el Tribunal Oral de Menores Nº 2, donde tramita el expediente tutelar de Peralta, informó que fue declarado rebelde el 10 de diciembre de 2.009. Por lo expuesto en los párrafos precedentes cítese al nombrado Peralta mediante edictos, por el término de ley para que se presente ante estos estrados a fin de recibirle ampliación de su declaración indagatoria dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.-..." Fdo.: Enrique Velazquez, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria "ad hoc".

Buenos Aires, 5 de enero de 2010.

e. 27/01/2010 Nº 7034/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

//El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Diego Hernán Pasarin DNI 28516667 para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Pasarin Diego s/Ejecutivo" Expte. 9057/08. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Carlos de Bariloche, 13 de noviembre de 2009.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 27/01/2010 Nº 7263/10 v. 28/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "Banco de La Nación Argentina c/Figueroa Oscar Elías s/ Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nº 10081) cita y emplaza al Sr. Oscar Elías Figueroa D.N.I. 24.483.073 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y en el Diario "Río Negro", de General Roca. Conste.

Dolores, 21 de diciembre de 2009.

Claudia Analia Idabour, secretaria federal.

e. 27/01/2010 Nº 2312/10 v. 28/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaria Nº 1, en autos: "Ban-

co De La Nación Argentina c/Darrieu, Argentina Georgina s/Ejecución". (Expte. 59.077), cita a la Sra. Argentina Georgina Darrieu para que en el término de seis días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 27/01/2010 Nº 2307/10 v. 28/01/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de La Nacion Argentina c/Lhomy Ricardo Alberto y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 54.516), cita Alberto Lhomy, DNI. 11.461.918 y a la Sra. María Elena Iriarte, D.N.I. 16.336.914, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 27/01/2010 Nº 2304/10 v. 28/01/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de La Nación Argentina c/Welsh Maria Silvia s/Cobro de pesos" (Expte. no 59.100), cita al Sra. María Silvia Welsh, DNI. 21.451.377, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 27/01/2010 Nº 2300/10 v. 28/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Nelson Edgardo Ramos, D.N.I. nro. 28.963.992, en causa 5077 instruida por infracción a los Art. 292, 296 y 172 del C.P., para que comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, Bajo Apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.- "///Martín, 13 de noviembre de 2009.- ...Habida cuenta lo informado por la prevención cíteselo mediante publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación (Artículo 150 del C.P.P.N.), para que comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.- ...Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

San Martín, 13 de noviembre de 2009.
e. 27/01/2010 Nº 7064/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Noelia Mabel Ledesma, D.N.I. Nº 32.355.912, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 184, incuso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.

Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 27/01/2010 Nº 7060/10 v. 02/02/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Vanina Paola Ruiz, D.N.I. Nº 32.687.512, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 184, incuso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.

Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 27/01/2010 Nº 7062/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Cristian Matías Zorer (DNI. 30.317.979) , que deberá comparecer ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3122, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 23 de diciembre de 2009.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario.
e. 27/01/2010 Nº 7053/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5060 caratulada "Ferreyra, Gustavo L. s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a María Teresa Guzman, argentina, titular del D.N.I. Nº 14.122.915, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterada, a fin de notificarla de la formación de este sumario, del Sr. Juez y Sr. Fiscal intervinientes, como así también de su derecho de designar un letrado que la asista, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 22 de diciembre de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 27/01/2010 Nº 7038/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.436, caratulada "S/Pta. Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió notificar al Sr. Marcos Antonio Farias, argentino, D.N.I. nro 29.370.507, con último domicilio conocido en la calle Dielh nro 3.522 de la localidad de Longchaps, prov. de Buenos Aires, de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 25 de noviembre del año 2.009 "...Resuelvo: I- Decretar el Sobreseimiento de Claudio Marcelo Alra, Marcos Antonio Farías y Gustavo Adrián Ropero Puerta, de restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 4to, 334, 337 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado... IV- Notifíquese, regístrese y firme que quede resérvense las presentes actuaciones en secretaría hasta que surjan nuevos elementos que permitan individualizar al autor material del hecho motivo de autos." Para un mejor proveer se transcribe a continuación el auto que ordena dicha medida: ///21 de diciembre de 2.009.- No habiendo comparecido el causante de autos Marcos Antonio Farias y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento del encartado, Marcos Antonio Farias, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle C. Dile nro 3.522 de la localidad de Longchamps, prov. de Buenos Aires, Titular del D.N.I. nro 29.370.507, de lo resuelto en la presente, con fecha 25 de noviembre del corriente año, transcribiéndose la parte pertinente; Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.- A esos efectos, líbrese el correspondiente oficio.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de diciembre del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 27/01/2010 Nº 7063/10 v. 02/02/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo H. Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Ferro, DNI Nº 8.254.997 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, diciembre 17 de 2009.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 27/01/2010 Nº 7056/10 v. 29/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2009	IRMA EIXARC	6753/10
97	UNICA	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/11/2009	MARIA ANGELICA GARCIA	6852/10

e. 27/01/2010 Nº 1519 v. 29/01/2010

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUIA PREVISTA EN EL ARTICULO 13, APARTADO II, INCISO E) DEL ANEXO I AL DECRETO Nº 3413/79. ALCANCES. IMPROCEDENCIA PARA CONTRATO.

La relación emergente de un contrato no constituye un cargo en la Administración Pública.

No resulta procedente conceder la licencia solicitada de modo que por intermedio de ella se sortee la incompatibilidad que se presenta entre la aludida relación contractual y el cargo de planta permanente en que revista la causante en la Jurisdicción de origen (cfr. art. 1° del Dto. Nº 8566/61).

BUENOS AIRES, 14 de septiembre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que la Coordinación de Asuntos Legales de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio consignado en el epígrafe consulta si resulta posible otorgar a la Licenciada ...quien reviste en la planta permanente en el Nivel B - Grado 4, una licencia sin goce de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía prevista en el artículo 13, Apartado II, Inciso e) del Anexo I al Decreto Nº 3413/79, en virtud de un contrato a plazo fijo en el Ente Regulador de la Electricidad (ENRE).

A fs. 1, la agente …solicita se tramite su pedido de licencia sin goce de haberes por ejercicio de un cargo de mayor jerarquía, por su vinculación laboral con el ENRE, toda vez que, el 31 de marzo de 2009, ha vencido el término de los seis meses previstos para la licencia sin goce de haberes por razones particulares que le fue otorgada en virtud de lo dispuesto en el artículo 13, Apartado II, Inciso b) del Anexo I al Decreto Nº 3413/79 y que la causante usufructuó con igual fin.

A fs. 8, el Presidente del ENRE certifica los servicios que la agente ...presta en dicho organismo desde el 1° de octubre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

A fs. 10/11, luce en copia la Disposición N9 679/08 de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por cuyo artículo 1° se concede a la agente .... licencia sin goce de haberes con cargo al Artículo 13, Apartado II, Inciso b) razones particulares, del Decreto N2 3413/79 a partir del 1° de octubre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

A fs. 22/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de origen señala que en el caso resultaría aplicable el temperamento expuesto por esta Secretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1447/05, publicado en Boletín Oficinal con fecha 31/08/05, cuya copia el área de origen acompaña a fs. 19/20, en el cual, con base en otro pronunciamiento expuesto mediante Dictamen ONEP Nº 3180/03, se sostuvo que no es posible que un agente de la planta permanente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sea contratado para el desempeño de un cargo de igual carácter en la Comisión Nacional de Valores haciendo uso de una licencia sin goce de haberes para el desempeño de un cargo de mayor jerarquía sin estabilidad, toda vez que, analizado en su propio contexto, el régimen laboral de la Ley de Contrato de Trabajo Nº 20.744 que resulta aplicable al organismo contratante, al igual que en el caso en estudio, otorga también el derecho a la estabilidad, lo que configura una situación de incompatibilidad en los términos de lo establecido por artículos 25 y 1º del Decreto Nº 8566/01 del Anexo a la Ley Nº 25.164.

A fs. 29/30 y 31/32, la causante efectúa nueva presentación en la que manifiesta, atento las consideraciones formuladas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen, que con el Ente Nacional Regulador de la Electricidad mantiene un contrato a plazo fijo (arts. 93 y ss. de la Ley Nº 20.744), en el cual importa un vínculo laboral sin estabilidad, por lo que en este sentido entiende que su situación encuadra en los términos establecidos en el artículo 13, Apartado II, Inciso a) del Anexo I al Decreto Nº 3413/79.

II. En primer orden, es dable advertir que el Dictamen ONEP Nº 1447/05 no resulta aplicable en el presente caso, toda vez que, conforme surge de la certificación que se acompaña a fs. 8, se trata de un contrato a plazo fijo en virtud del cual no se goza de la denominada "estabilidad impropia" porque no garantiza al trabajador la permanencia en su puesto por tiempo indeterminado.

Ahora bien, la licencia en cuestión está destinada, de conformidad a lo establecido en el artículo 13, Apartado II, Inciso e) del Anexo I al Decreto Nº 3413/79, para quien *"fuera designado para desempeñarse en un* ***cargo*** *de mayor jerarquía, sin estabilidad, incluidos los de carácter docente, en el orden nacional"* (el destacado es nuestro)

Así, cabe aclarar qua para que sea procedente la concesión de dicha licencia, el puesto a ocupar por el agente involucrado debe ser un ***cargo*** en el organismo de destino **que implique su cobertura transitoria**, por lo tanto, ***sin estabilidad***.

Al respecto, se hace notar, como ya ha sido señalado en otras oportunidades (cfr. Dictamen ONEP Nº 1225/01 B. O. 15/08/01, Nº 3565/09 y Dictamen ex DNSC Nº 218/00, entre otros), que la relación emergente de un contrato no constituye un cargo en la Administración Pública.

Por lo tanto, no resulta procedente conceder la licencia solicitada de modo que por intermedio de, ella se sortee la incompatibilidad que se presenta entre la aludida relación contractual y el cargo de planta permanente en que revista la causante en la Jurisdicción de origen (cfr. art. 1° del Dto. Nº 8566/61).

A consecuencia de ello, la agente no podrá desempeñarse en el Ente Nacional Regulador de la Electricidad acumulando su cargo en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Asimismo, es dable señalar respecto de la licencia por razones particulares concedida en los términos establecidos en el Artículo 13, Apartado II, Inciso b) del Anexo I al Decreto Nº 3413/79, que su usufructo tampoco hizo cesar la situación de incompatibilidad observada en los supuestos anteriores (cfr. Dic ONEP Nº 1225/01 cuya copia se adjunta), de modo que se advierte, que la agente, mientras se encontró vinculada con el ENRE, acumuló un cargo incompatible con su situación de revista en la planta permanente del Ministerio de origen.

Por lo tanto, el área de origen deberá rechazar el pedido de licencia efectuado y procederá a regularizar de inmediato la situación de la agente ... desde el 31 de marzo de 2009 debió incorporarse al Ministerio, más allá de la incompatibilidad antes descripta.

Secretaría de la Gestión Pública

EXP-S01:0098083/2009 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4096/09.

Juan Manuel Abal Medina
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 27/01/2010 Nº 129013/09 v. 27/01/2010

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (CCTS, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 2098/08). SUPLEMENTO POR JEFATURA.

Hasta tanto se apruebe el Nomenclador por Funciones de Jefatura, dicho suplemento deberá ser liquidado conforme lo previsto por el artículo 117 del precitado Convenio Sectorial.

BUENOS AIRES, 13 de octubre de 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por los titulares de diversos departamentos de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (fs. 2/4).

En ese sentido, refieren que vienen *“formalmente a iniciar reclamo administrativo a efectos de percibir las sumas resultantes de aplicar los valores que prevé el artículo 85 del Decreto Nº 2098/08 –Suplemento por Función de Jefatura de Departamento– de acuerdo a los argumentos y plexo normativo que desarrollaremos en los puntos siguientes...*

... Como bien se dijera, todos somos Jefes/Jefas de departamentos del organismo y venimos desempeñando a la fecha tales funciones. También y de acuerdo a los sistemas vigentes de asignación de adicionales y suplementos previstos por el Decreto Nº 993/91 t.o. 1995, venimos percibiendo a la fecha el cuarenta por ciento (40%) del respectivo Nivel de revista...”.

Señalan asimismo, que *“Con la firma del acta acuerdo en la Comisión paritaria sectorial para aquellos trabajadores del escalafón SINAPA del 5 de septiembre de 2008 y su Decreto homologatorio Nº 2098/08, el suplemento que venimos percibiendo modifica su forma de asignación y el monto a percibir.*

...Haciendo un análisis breve de lo hasta aquí expuesto, ninguna razón o valoración jurídica impide darle a la asignación del Suplemento por Jefatura que el que se le imprime a aquellos titulares de cargos con Función Ejecutiva, es decir una asignación/designación y sucesivas prórrogas transitorias como excepción a los regímenes de selección, hasta su cobertura definitiva.

Cabe hacer mención que si bien el artículo 117 establece como cláusula transitoria la continuación del pago del suplemento dentro del régimen SINAPA y sus mismos valores hasta tanto se establezca el nomenclador, lo cierto es que está previsto en el artículo 85 los Niveles de Jefaturas que como todo cuerpo normativo se relaciona con otros artículos, en este caso en el artículo 22 donde se clasifican los Niveles de Jefaturas.

Con esto queremos expresar que con la normativa vigente y considerando que revistamos en niveles escalafonarios acordes con las funciones de jefes de departamento, percibiendo el suplemento y en todos los casos revistando hipotéticamente en Grados que nos permitirían acceder al tramo intermedio de la carrera, resultaría procedente abonar el Suplemento considerando los valores dispuestos por el artículo 85 del citado Decreto Nº 2098/08.”

Finalmente, solicitan *“Se de lugar al mismo abonándose las sumas solicitadas como diferencia salarial desde el 1º de diciembre de 2008 y de creerlo necesario se gestione un Decreto asignando y/o designando transitoriamente a cada titular en los departamentos correspondientes como excepción al sistema de selección.”* (fs. 2/4).

Obran agregados a fojas 6/146 diversos antecedentes de los firmantes de la citada presentación.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación previo a emitir parecer, solicita la intervención de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría de la Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros (fs. 148/150).

II.- En primer término, es dable señalar que en relación al encuadre normativo de la presentación que motiva la presente intervención, deberá estarse a lo que sobre el particular determine el servicio jurídico permanente de la jurisdicción de origen.

En otro orden, se recuerda que el personal sólo podrá acceder a la titularidad de un puesto con Función de Jefatura a través del respectivo proceso de selección –cfr. art. 21 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto Nº 2098/08–.

Sentado ello, en relación a lo solicitado por los presentantes en punto a que se les liquide el Suplemento por Jefatura conforme las previsiones del artículo 85 del precitado Convenio Sectorial, corresponde efectuar las siguientes consideraciones.

El artículo 85 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, prevé que *“El Suplemento por FUNCION DE JEFATURA será percibido por quienes hubieran sido seleccionados de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 21 del presente Convenio, a partir del día de la toma de posesión respectiva y hasta la finalización del término fijado en ese Artículo o del día en que se produjera el cese del ejercicio de dicha función como consecuencia de la aplicación del tercer párrafo del Artículo 21 del Convenio Colectivo de Trabajo General.*

Fíjase el suplemento por FUNCION DE JEFATURA en la suma resultante de multiplicar el valor de la Unidad Retributiva por la cantidad de Unidades Retributivas que se indican a continuación:

NIVEL	UNIDADES RETRIBUTIVAS
I	421
II	316
III	253

Mientras que el artículo 117 del precitado Convenio Sectorial dispone que “***Hasta tanto se establezca el Nomenclador de Funciones de Jefatura*** *que permita el pago del Suplemento establecido por el artículo 85,* ***se mantendrá el régimen y montos actualmente percibidos*** *por los empleados a la fecha de entrada en vigencia del presente convenio.”* (el destacado nos pertenece).

Sobre el particular, la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (Co.P.I.C.) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto Nº 2098/08, mediante Acta Nº 3 dispuso que *“..se deja aclarada la expresión “...se mantendrá el régimen y montos actualmente percibidos...” establecidos en el artículo 117 del CCTS de modo que el personal percibirá el Suplemento por Jefatura por el valor que surja de aplicar el porcentaje vigente al 30 de noviembre de 2008, sobre la asignación Básica del Nivel Escalafonario establecido por el artículo 80 del CCTS.”*

Asimismo, se informa que a la fecha no ha sido establecido el Nomenclador por Funciones de Jefatura al que alude la precitada norma, por lo que y hasta tanto ello suceda, el suplemento en cuestión debe ser liquidado según lo allí previsto.

En ese sentido, es dable señalar que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por el Decreto Nº 2098/08, en su artículo 19 prevé que *“...Las Funciones Ejecutivas son clasificadas en CUATRO (4) niveles:*

Nivel I – Dirección Nacional.

Nivel II – Dirección de Primera Apertura.

Nivel III - Dirección de Segunda Apertura.

Nivel IV - Coordinación General, Regional o Temática...”.

Asimismo, el artículo 21 del citado Convenio Sectorial en su parte pertinente dispone que *“...A estos efectos se entenderá como Función de Jefatura, el ejercicio de los puestos de trabajo que comporten la titularidad de una Unidad Organizativa de igual o inferior nivel a Departamento, formalmente establecida en la estructura organizativa respectiva, o que impliquen las funciones de Coordinación o Supervisión en los términos del Artículo siguiente que, sin comportar titularidad de unidad organizativa, estén identificados como tales en el Nomenclador a establecer por el Estado empleador.”*

Atento que, tal como ocurre con el Nomenclador por Funciones de Jefatura el nuevo Nomenclador de Funciones Ejecutivas aún no ha sido aprobado, este suplemento es liquidado conforme el Nomenclador que se encontraba vigente al momento que entró en vigencia el Sistema Nacional de Empleo Público.

Por lo expuesto, tal como ya se señalara, hasta tanto se apruebe el Nomenclador por Funciones de Jefatura, dicho suplemento deberá ser liquidado conforme lo previsto por el artículo 117 del precitado Convenio Sectorial.

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 26711/09. PRESIDENCIA DE LA NACION. SECRETARIA GENERAL
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4159

Juan Manuel Abal Medina
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 27/01/2010 Nº 129017/09 v. 27/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de febrero de 2010, a las 11.00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Fitz Roy 1650, Píso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que exige el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración del estado de reducción obligatoria del capital social.
5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores de la Sociedad.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Presidente – Daniel Eduardo Vila

Designado por Asamblea del 31/07/08.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 87.
e. 21/01/2010 Nº 5493/10 v. 27/01/2010

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en San Martín 140 piso 20º Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resultado Económico y Financiero del evento Casa Foa del año 2007 indicando: a) ingresos, b) egresos, c) balance final, d) cantidad de empleados contratados a tales efectos, informando sueldos, jornales participaciones y actividad desarrollada e) inversión total de sociedad en el evento g) ganancias obtenidas y todo otro dato a su criterio valioso.
3º) Resultado Económico Financiero (al 30.06.2008) de los estacionamientos instalados en el predio de la sociedad indicando a) empresas contratadas al efecto, b) bajo que forma jurídica se explotan los estacionamientos y relación contractual con la sociedad c) destino de las ganancias obtenidas por la sociedad d) inversión de la sociedad en los estacionamientos e) forma de financiamiento de tales inversiones.
4º) Resultado Económico-Financiero (al 30.06.2008) del restaurante indicando a) inversión de la sociedad en el restaurante c) cantidad de personas contratadas por la sociedad a esos efectos c) balance final de la contratación del restaurante para la sociedad, tasa de dicha inversión, d) ganancias obtenidas por tal explotación e) destino de las mismas.
5º) Resultado Económico Financiero (al 30.06.2008) de los eventos, promociones, filmaciones, etc., realizados en el predio.
6º) Calendario del año 2009 y 2010 de realización de eventos, plan de marketing, presupuesto de los mismos, ingresos.
7º) Situación del pago de cánones ante el ONABE. Motivos del atraso en el pago de cánones, servicios e impuestos.
8º) Explicación de porque no se lleva a cabo el alquiler de los arcos. Explicaciones de porque no se comienza con el desarrollo y construcción del "Master Plan".
9º) Descripción y consideración del proyecto a realizarse en el predio concesionado a favor de la Sociedad.
10) Consideración de las razones por las cuales se considerará nuevamente en esta asamblea la documentación del art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales (LSC) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, fuera del plazo legal. Consideración de las razones por las cuales se considerarán nuevamente los demás puntos de la asamblea ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2009 y su reinicio del 11 de marzo de 2009.
11) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;
12) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
13) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
14) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008, en exceso de los límites del art. 261 de la LSC.
15) Ratificación de la fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
16) Ratificación de la elección del síndico titular y síndico suplente.
17) Consideración de las razones por las cuales se celebra fuera del plazo legal la asamblea general ordinaria que trata la documentación del art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
18) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009;
19) Tratamiento del Resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
20) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
21) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009, en exceso de los límites del art. 261 de la LSC.
22) Fijación en siete del numero de directores titulares y hasta siete el numero de directores suplentes y su elección. Reforma Art. 8 del Estatuto Social.
23) Elección de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, atento haber quedado al sociedad comprendida ene. Art. 299 inc 6 de la LSC. Reforma Art. 9 del Estatuto Social.
24) Considerar aumentar el capital de la Sociedad en la suma en pesos que sea igual a la suma de U$S 2.700.000.- tomando el tipo de cambio que la asamblea de accionistas decida, al momento del efectivo ingreso de los fondos en la sociedad. Reforma del Art. 4 del Estatuto Social. Otorgamiento de los derechos de suscripción preferente y acrecer en su caso a todos los accionistas.
25) Fijación de la prima de emisión a aplicar en el aumento de capital antes referido. Fijación del precio y condiciones de suscripción de las nuevas acciones.
26) Consideración de la integración del precio de suscripción del aumento de capital referido en el punto 24 del orden del día mediante la capitalización del saldo impago de mutuos efectuados a la sociedad por los accionistas y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas a cuenta de futuras emisiones de capital.
27) Consideración del contrato de comercialización y del contrato de servicios de soporte de administración suscriptos el 27 de noviembre de 2009 por la sociedad con Alto Palermo S.A., actualmente accionista de la sociedad con una participación mayoritaria.
28) Delegación en el Directorio de ciertos actos vinculados al aumento de capital que se apruebe y autorizaciones a profesionales para la inscripción de las decisiones

NOTA: Se recuerda a los Sres accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en San Martín 140 piso 20º Capital Federal con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la Sede Social.
Se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social la siguiente documentación: (i) documentación del art. 234 inc.1 de la LSC al 30.06.2008, (ii) documentación del del art. 234 inc.1 de la LSC al 30.06.2009, (iii) Croquis y descripción del proyecto a los fines de la consideración del Punto 9 del orden del día, (iv) Informe de valuación de la sociedad emitido por Deloitte & Touche Corporate Finance S.A. a los fines de la consideración del Punto 24 del orden del dia, (v) copia de los contratos referidos en el punto 27 del orden del dia.
Fdo: Pablo Enrique Bossi, Presidente designado por Asamblea del 21.11.2007 y reanulación del 28.11.2007 y Directorio Nro 43.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 029. Nº Libro: 88.
e. 25/01/2010 Nº 7252/10 v. 29/01/2010

ARENERA LAS TRES C S.A.

CONVOCATORIA

RG Nº 6263 (bis) L. 99 Tº A S.A. IGJ 19/09/1984. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Vidal Nro. 1950 piso 4to. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de Febrero de 2010 a las 17,30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18,30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en número que fije la Asamblea para suscribir el acta junto con el Presidente.
2º) Motivos por los cuales se convocó tardíamente la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con una anticipación de tres dias hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nro. 21 del 05/02/09 y Reunión del Directorio Acta Nro. 58 del 24/02/2009.

Presidente - Guillermo Pablo Lerda

Certificación emitida por: Alberto Madero. Nº Registro: 11, Partido de San Fernando. Fecha: 14/01/2010. Nº Acta: 14. Nº Libro: 87.
e. 21/01/2010 Nº 5596/10 v. 27/01/2010

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Febrero de 2010 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente Designado por Acta de directorio N° 1748 de fecha 8 de Septiembre de 2009 y Acta de asamblea de fecha 8 de Septiembre de 2009.

Presidente - Guillermo A. Cerviño

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 076. N° Libro: 010.
e. 22/01/2010 N° 6877/10 v. 28/01/2010

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 19 de febrero de 2010 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso, 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 15 de febrero de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio N° 259 del 15 de abril de 2009.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 176. N° Libro: 105.
e. 25/01/2010 N° 6386/10 v. 29/01/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 19 de febrero de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de contratos y ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 15 de febrero de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de

2009 y Acta de Directorio N° 278 del 6 de mayo de 2009.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 175. N° Libro: 105.

e. 25/01/2010 N° 6382/10 v. 29/01/2010

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. para el día 24 de Febrero de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las Notas a los Estados Contables según Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados en efectivo dispuesta por el directorio en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por un total de $ 894.992,06 imputados a resultado de ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2010.
8º) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2010 y fijación de su retribución.
10) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 18 de Febrero de 2010 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2009, Acta Nº 233, pasada al folio 164 del Libro de Actas de Directorio Nº 6 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 26339-07 con fecha 26 de marzo de 2007.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 18/01/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 58.

e. 25/01/2010 Nº 6515/10 v. 29/01/2010

CIA DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 12 de febrero de 2010, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para iniciar gestiones para la venta de la propiedad de la calle Martín Fierro con Melitón Suarez y San Martín, Ciudad de Gualeguay, Pcia de Entre Rios.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31 de julio de 2009.

Presidente – Juan Cristian Jorge Born (h)

Certificación emitida por: María Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/01/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 46.

e. 22/01/2010 Nº 6036/10 v. 28/01/2010

"E"

ELACIN S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 193.528 (Inscripta en I.G.J. el 23 de Agosto de 1979 bajo el Nro. 2890 del Libro 90 Tomo A Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Acta de Directorio del 6 de Enero de 2010, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Febrero de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 679, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Elección de los miembros titulares del Directorio y del director suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones asignadas a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado. Martín Sergio Zajd. Director en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54 de fecha 2/1/2009 de designación de autoridades, con Acta de Directorio Nº 233 de fecha 2/1/2009 de Distribución de Cargos, con Acta Nº 240 de fecha 6/1/2010 de designación de Presidente, y con Acta de Directorio Nº 239 de fecha 6/1/2010 autorizando la suscripción de los avisos legales de la convocatoria a efectuarse ante el Boletín Oficial.

Director en ejercicio de la presidencia – Martín Diego Zajd

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 3.

e. 25/01/2010 Nº 7264/10 v. 29/01/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de febrero de 2010 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos treinta y tres millones treinta y seis mil setecientos veinte ($ 33.036.720). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos treinta y tres millones treinta y seis mil setecientos veinte ($ 33.036.720) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión.

Se deja constancia que el punto 2) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. c) Dejar constancia que, a efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 22 de febrero de 2010 inclusive, en las oficinas de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 51 del 24/04/2009 y Acta de Directorio Nº 216 del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 2.

e. 21/01/2010 Nº 6388/10 v. 27/01/2010

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables según art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 por un total de $ 953.695,97 imputados a resultado de ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2010.
8º) Consideración de la retribución del contador dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el ejercicio 2009.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2010 y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 22 de febrero de 2010 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea.

Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2009, Acta Nº 242, pasada al folio 124 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 30 de marzo de 2007 bajo el Nº 28301-07.

Presidente – Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 18/01/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 58.

e. 25/01/2010 Nº 6514/10 v. 29/01/2010

HUDDLE GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DEL 21/01/2010

Se convoca a los Sres. Accionistas de Huddle Group S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Febrero de 2010 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Pje. Carabelas 344 Piso 5°, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/09/2009;
2°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/09/2009. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550 por funciones técnico-administrativas;
4°) Elección de autoridades; y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Pje. Carabelas 344 Piso 5°, CABA, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

Gabriel A. Castares, designado Presidente del Directorio por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/01/08.

Presidente - Gabriel A. Castares

Certificación emitida por: Verónica Riege. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 4850. Fecha: 21/1/2010. N° Acta: 066. N° Libro: 03.

e. 25/01/2010 N° 7291/10 v. 29/01/2010

"I"

ING. JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ing. José Contreras y Cía. S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 24 de Febrero de 2010 a las 15 hs. en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredon 524 Piso 6 dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número de directores y elección de director.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.

Se Delego en el Presidente del Directorio efectuar las publicaciones de ley en Acta de Directorio del 11 de Enero de 2010.

Presidente - Agustín Contreras

Designado por Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio del 30 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 14/01/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 26.
e. 21/01/2010 Nº 5568/10 v. 27/01/2010

"L"

LUZPLUS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Luzplus S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1ª convocatoria, para el día 17 de Febrero de 2010, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y el registro de asistencia a asambleas.
2°) Consideración y aprobación de la documentacion establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 27 cerrado el 31-08-2009.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades por el ejercicio económico Nro. 27 cerrado el 31-08-2009, y aprobación de la gestión de directores.
4°) Fijación número de directores y designación de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
5°) Realización Asamblea fuera de término.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18/01/2010.

Según surge del Acta de Asamblea del 28/01/2008 que consta a Fojas 86 de este libro rubricado el 05/09/1983 bajo el número A 24086.
Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 18/1/2010. N° Acta: 166. N° Libro: 105.
e. 25/01/2010 N° 6361/10 v. 29/01/2010

"M"

MEDIO MOLDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio de fecha 8 de Enero de 2010 se convoca a los señores accionistas de Medio Molde S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Febrero de 2010 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el día 17 de Febrero de 2010 a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda San Juan 1115, CABA para tratar el siguiente:

I - ORDEN DEL DÍA EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo por el que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios números 7 y 8 finalizados el 30/06/2008 y el 30/06/2009, respectivamente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
6º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio tratado.
8º) Consideración del destino de los resultados de los balances referidos.

II - ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y resolución de cambio del domicilio de la sociedad.
4º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad y en su caso designación de liquidadores y modo de efectuarla.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a estas asambleas deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de deposito en el domicilio de Avda. San Juan 1115, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas.
Firma: Rodolfo Enrique Fernández - D.N.I. 4.269.560 – Presidente según Acta de Asamblea del 25 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 52.
e. 25/01/2010 Nº 6525/10 v. 29/01/2010

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 2010 a las 15:00 horas en el domicilio sito en Altolaguirre 2711, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el día 30 de junio de 2009.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el día 30 de junio de 2009.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 2009.

Andrés Emilio Gómez Piñeira

Presidente de Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2009, cuya designación obra transcripta en los folios 22 y 23 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº 86679-97 de fecha 10-10-1997. Inscripta en la IGJ bajo el Nº 17854, del libro 46, de Sociedades por Acciones, el 13/10/2009.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 21/01/2010. Nº Acta: 075. Nº Libro: 15.
e. 26/01/2010 Nº 6857/10 v. 01/02/2010

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Radiodifusora Metro S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, a las 16.00 horas en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en Conde 935, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de las renuncias de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y aprobación de las gestiones realizadas.
2°) Modificación del Estatuto Social: Artículo Octavo.
3°) Fijación del Número de Miembros del Directorio. Designación de nuevas autoridades.
4°) Autorizaciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Pablo Andrés Lete, Vicepresidente. Designado por Asamblea de fecha 23/06/2009. Acta de Directorio fecha 18/01/2010.
Vicepresidente - Pablo Andrés Lete

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 22/1/2010. N° Acta: 040. N° Libro: 075.
e. 26/01/2010 N° 7745/10 v. 01/02/2010

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Radiodifusora Metro S.A. la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de febrero de 2010, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, a las 18.00 horas en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en Conde 935, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los términos y condiciones de la Carta Oferta para el otorgamiento de derechos a la utilización de segundos de publicidad a Argentina Communications and Entertaiment LLC ("ACE") ("Carta Oferta").
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Pablo Andrés Lete, Vicepresidente. Designado por Asamblea de fecha 23/06/2009. Acta de Directorio fecha 18/01/2010.
Vicepresidente - Pablo Andrés Lete

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 2571. Fecha: 22/1/2010. N° Acta: 041. N° Libro: 075.
e. 26/01/2010 N° 7760/10 v. 01/02/2010

"S"

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 19 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de contrato y oferta con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 15 de febrero de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 252 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 105.
e. 26/01/2010 Nº 6807/10 v. 01/02/2010

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 19 de febrero de 2010 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de contrato y oferta con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 15 de febrero de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 236 del 15 de abril de 2009.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 105.
e. 26/01/2010 Nº 6806/10 v. 01/02/2010

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 15 de enero de 2010.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18 "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 24.
e. 21/01/2010 Nº 5400/10 v. 27/01/2010

"V"

VAL MAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27/02/2010 las 9 hs, en Dekay 4057, Cap. Fed., para tratar;

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19550.
II) Resultado del ejercicio.
III) Elección Directores Titulares y Suplentes.
IV) Elección Síndicos titular y suplente.
V) Dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente Francisco Luis Gattoni. L.E. 4120251, designado por Acta de Asamblea del 27/02/2008.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/01/2010. Nº Acta: 053. Nº Libro: 06.
e. 21/01/2010 Nº 5505/10 v. 27/01/2010

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bar-

tolomé Mitre 401, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10/02/2010, a las 15 Hs. en primera convocatoria, y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009. Su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
7°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento;
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo tratamiento;
9°) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 7 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 20/1/2010. N° Acta: 184. N° Libro: 91.
e. 21/01/2010 N° 6412/10 v. 27/01/2010

VIAHUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Vihaue S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2010 a las 10:00 Horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección del directorio por el término de 3 ejercicios

Presidente designado por escritura Nº 41 de constitución de Viahue S.A del día 25/06/2007.
Presidente – María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 25.
e. 21/01/2010 Nº 5489/10 v. 27/01/2010

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Febrero de 2010 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Reducción obligatoria del capital y reducción por pérdidas. Artículos 206 y 205 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Modificación del. Articulo 3º del Estatuto Social.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Ciudad de Buenos Aires, 19 de enero de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente designado por acta de Directorio Nº 465 de fecha 31/12/2007.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 19/01/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 25.
e. 22/01/2010 Nº 6019/10 v. 28/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Silvia Viviana Pippia domicilio Chacabuco 949 Lobos Pcia. Bs. As. transfiere a José Luís Schiraldi domicilio Calle 29 Piso 3 Depto. 8º Mercedes Pcia. Bs. As., su fondo de comercio de Bar Café Restaurant sito en Av. Callao 856 P.B., C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A, C.A.B.A.
e. 22/01/2010 Nº 6128/10 v. 28/01/2010

Edicto artículo 2 Ley 11867: La Escribana Interviniente Marcela Grande, Matrícula 4777 de la Ciudad de Buenos Aires: anuncia la Transferencia de Fondo de Comercio denominado "Farmacia Garantía Médica" de propiedad de: "Garantia Medica S.A." con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 8º Oficina "13" de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de Fanny Edith Dellarrosa, D.N.I. 22.052.495, con domicilio Pedro Ignacio Rivera 3402 piso 3º "G" de la Ciudad de Buenos Aires; destinado a Farmacia, Perfumería y Afines ubicado en avenida Federico Lacroze 3160 de la Ciudad de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio de la Escribana Grande: sito en avenida José María Moreno 384 1º piso "f' de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 22/01/2010 Nº 6471/10 v. 28/01/2010

Norma Nélida Wasiuk, domiciliada en César Díaz 2787 1º "A", C.A.B.A, transfiere a Gustavo Damián Corn, con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi Nº 2471, C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Parrilla Restaurant sito en Avenida Juan B. Justo 5656 de C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 21/01/2010 Nº 5575/10 v. 27/01/2010

Visat SRL, con domicilio en la calle San Martín 655 Piso 4º Departamento "A" CABA, representada en este acto por su apoderado el Doctor Omar Néstor Fernández, DNI 8589507, transfiere fondo de comercio de su local bailable, clase C, ubicado en la Avenida Rivadavia 10.925 CABA a la firma El Baile SRL, inscripta en IGJ el 19-05-2009 número 4248 al libro 131 de SRL con domicilio en Avenida Rivadavia 10925 CABA. Reclamos de ley en Nueva York 4684 CABA.
e. 22/01/2010 Nº 5994/10 v. 28/01/2010

Oscar Héctor Piccone transfiere a Héctor Oscar Piccone domiciliados en Batalla de Pari 488 CABA fondo de comercio, taller reparación vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica Exp 113215/74 en Batalla de Pari 486 esquina Honorio Pueyrredon 1993 CABA. Reclamos de ley mismo comercio.
e. 22/01/2010 Nº 5893/10 v. 28/01/2010

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Claudio Gustavo Ronzo, con domicilio en Bermúdez 2342, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Claudio Daniel Arce, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A. su fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (sin elaboración de pan), sito en la calle Bermúdez 2342 PB C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/01/2010 Nº 6112/10 v. 28/01/2010

En cumplimiento del Art 2 de la Ley 11867: Miguel Matías Deak, DNI 31995473, con domicilio en Billinghurst 1355 CABA Anuncia por 5 días la transferencia de Fondo de Comercio del Instituto de Enseñanza Privada Guido Spano (A-0018) destino rubro instituto de enseñanza privada ubicado en Billinghurst 1355 CABA a favor de Instituto Guido Spano SA CUIT 30-71119969-8 con domicilio legal en Tucumán 1567 piso 3 departamento "23" de la CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio Tucumán 1567 piso 3 departamento "23" de CABA - Miguel Matías Deak DNI 31995473- Presidente: Instituto Guido Spano S.A.
e. 21/01/2010 Nº 5490/10 v. 27/01/2010

Sra. Maria cristina sciuto argentina casada. Dni 17231535 domicilio Chacabuco 929 Caba, transfiere el fondo de comercio ubicado en Chacabuco 929 CABA. Playa de estacionamiento al sr. Serafin Roberto Boniolo argentino casado dni 07743754 domiciliado en AV Galicia 478 Avallaneda Bs As ubicada en Chacabuco 929 Caba. Reclamos de ley Chacabuco 929 Caba.
e. 25/01/2010 N° 6427/10 v. 29/01/2010

Doces S.A., representada por su apoderado Roberto Ricardo Pace, DNI 04.305.601, con domicilio en la calle Córdoba 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Ideas Educativas S.A., representada por Ana Ángela Patricia Pezzi, DNI 13.652.809, con domicilio en la calle Brasil 150, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos, el fondo de comercio del establecimiento educativo Inmaculada Concepción de María (A-887) que desarrolla su actividad en la calle Córdoba 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Uruguay 362 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 22/01/2010 Nº 6163/10 v. 28/01/2010

Se avisa que el Sr. Alberto Angel Vignaroli, con domicilio en la calle Esmeralda 832 cap. fed. transfiere su fondo de comercio, sito en la calle Esmeralda 832 P. B. cap. Fed., su actividad es de Playa de Estacionamiento con una capacidad máxima para 29 (veintinueve Cocheras), al Sr. Osvaldo Fabián Sali-David Benjamín Braylan y Marcos Berman, con domicilio en la calle Esmeralda 832 cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Esmeralda 832 cap. Fed.
e. 25/01/2010 N° 6420/10 v. 29/01/2010

Doces S.A., representada por su apoderado Roberto Ricardo Pace, DNI 04.305.601, con domicilio en la calle Córdoba 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Ideas Educativas S.A., representada por Ana Ángela Patricia Pezzi, DNI 13.652.809, con domicilio en la calle Brasil 150, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos, el fondo de comercio del establecimiento educativo Universitas Estudios Superiores (A-809) que desarrolla su actividad en la calle Lavalle 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Uruguay 362 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 22/01/2010 Nº 6166/10 v. 28/01/2010

Dana Argentina S.A. con domicilio legal en Avenida del Libertador 602, 4º piso, C.A. de Buenos Aires, comunica por 5 días que transfiere a Metalsa Argentina S.A. con domicilio legal en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos que integran la División Estructuras del fondo de comercio dedicado a la ingeniería, diseño, producción y suministro de chasis de vehículos, lo que incluye chasis perimetrales, chasis estructurales, soportes y carrocerías para la industria liviana y automotriz así como barras laterales y ensamblajes de chasis para el mercado de camiones medianos y pesados y colectivos. Se transfiere asimismo la planta industrial sita en Ruta Panamericana Km 32,3, El Talar, Municipalidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires y los empleados que desarrollan su actividad en dicha planta. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán l, piso 4º, C.A. de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ricardo Vicente Seeber/María Fernanda Mierez/Maria Juliana Sala) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., por el término previsto en la Ley 11.867.
e. 21/01/2010 Nº 6401/10 v. 27/01/2010

Mariano Alberto Chacón, DNI 23.601.575, domiciliado en calle Tucumán número 2599, CABA, transfiere libre de toda deuda a Piel de Manzana SRL, con domicilio en calle Paso 603, CABA, el fondo de comercio de su propiedad con rubro de Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Confección de camisas. Confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables). Confección de prendas de vestir de piel y cuero. Confección de impermeables y pilotos. Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles. Comercio mayorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (con depósito Artículo 5, 2, 8 Inciso A) sito en calle Tucumán 2599 PB, puerta de ingreso, primer piso, segundo piso y entre piso CABA. Reclamos de Ley en el domicilio del fondo de comercio.
e. 26/01/2010 Nº 6829/10 v. 01/02/2010

Matías F. Suffriti, abogado, Tº 73 Fº 833, con oficina en Lavalle 482 Piso 10 Departamento "A" C.A.B.A., avisa que Nicolás Nuncio Di Martino DNI 17420597 con domicilio en calle 142 número 2324 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Kangustravel S.A. con domicilio en Wenceslao Villafañe 1451 Piso 6 Departamento "B" C.A.B.A. el fondo de comercio de servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y/o remises y turismo (Cód 602220) sito en Wenceslao Villafañe 1451 Piso 6 Departamento "B" C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 21/01/2010 Nº 5542/10 v. 27/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTAMIRA S.A.C.I. Y F.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4º de la Ley Nº 19.550 se hace saber por tres días que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de enero de 2010, los accionistas de Altamira Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, han resuelto la escisión del patrimonio social y la constitución de dos sociedades escisionarias. a) Sociedad escindente: Altamira Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Sede Social: Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de noviembre de 1952, bajo el Nº 1105 al folio 211 del Libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales. b) Valuaciones al 31 de octubre de 2009: Activo Total: $ 6.222.952,17, Pasivo Total: $ 383.049,81. c) Sociedades escisionarias: 1. Picunche S.A., con sede social en Suipacha 1140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Naiterra S.A., con sede social en Suipacha 1140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. d) Valuaciones del activo y pasivo a ser transferido a las sociedades escisionarias: 1. Picunche S.A., Activo: $ 1.648.293,16, Pasivo: $ 73.395. 2. Naiterra S.A., Activo: $ 2.534.079,49, Pasivo: $ 76.277,74. Reclamos de Ley: Suipacha 1140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Augusto Trinelli, autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de enero de 2010.
Contador – Carlos Augusto Trinelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/01/2010. Número: 439846. Tomo: 0156. Folio: 116.
e. 26/01/2010 Nº 6740/10 v. 28/01/2010

"B"

BLACOM S.A.

Se hace saber que en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 Blacom S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 1798, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 23.11.2001 bajo el N° 16119 del L° 16 T° de Sociedades por Acciones y Syllabus S.A., con domicilio en San Martín 492 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 06.05.2004 bajo el N° 5551 del L° 25 T° de Sociedades por Acciones, anuncian la fusión entre ambas sociedades con efecto al 01 de julio de 2009, por medio de la cual Blacom SA absorberá a Syllabus S.A., mediante la incorporación de sus activos y pasivos, quedando disuelta esta última sociedad sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante es de $ 12.000 y corresponde efectuar aumento de capital llevando el mismo a $ 2.000.000. Al 30 de junio de 2009, el activo total de Blacom S.A. es de $ 6.862.144,87 y el de Syllabus S.A. es de $ 310.206,15. El pasivo total Blacom S.A. es de $ 257.083,13 y el de Syllabus S.A. es de $ 14.151,79. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por acta de asamblea de accionistas el 09 de Septiembre de 2009. Las oposiciones de

ley deberán dirigirse a Carlos Pellegrini 1069 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea de fecha 07.09.2009.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/01/2010 N° 7680/10 v. 28/01/2010

BRINA VAZQUEZ Y CIA S.A.

Reducción del Capital Social y Reforma de Estatuto. Expediente I.G.J.: 170.939. Sede social: Eduardo Acevedo N° 521, Piso 1°, Dto. “A”, Cdad. Bs. As.- Por Asamblea del 18/12/2009 se resolvió una Reducción Voluntaria de Capital de $ 362.115 pasando de $ 1.857.000.- a $ 1.494.885.-, Composición capital resultante: 1.494.885 acciones nominativas no endosables, con derecho a 5 votos y de $ 1.- de valor nominal cada una; Activo antes de la reducción $ 3.326.173,42 y después de la reducción $ 3.085.173,63; Pasivo antes de la reducción $ 1.169.076,29 y después de la reducción $ 1.169.076,29; Patrimonio Neto antes de la reducción $ 2.157.097,13 y después de la reducción $ 1.916.097,34. Modificación artículo Cuarto -Capital Social-. Oposiciones de ley en la sede social.- Pedro Juan Brina.- Presidente electo por asamblea ordinaria del 05/05/2008.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 20/01/2010. Nº Acta: 188. N° Libro: 18.

e. 26/01/2010 Nº 6771/10 v. 28/01/2010

“E”

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Número 1.564.397. A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2010 se resolvió: (i) la reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad por un total de $ 96.259.554, llevando el capital de la suma de $ 147.114.539 a $ 50.854.985, mediante la cancelación de 96.259.554 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. 2) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/10/1992, bajo el número 10385, Libro 112 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y tiene su sede social en la Av. del Libertador 602, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 3) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 179.289.935 y luego de la reducción: $ 83.030.381. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 1.968.380, y luego de la reducción: $ 1.968.380. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 177.321.555, y luego de la reducción $ 81.062.001. 4) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad sito en Paraguay 577, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Ignacio Nicolás Acedo, abogado inscripto al Tomo 99, Folio 665 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/01/2010.

Abogado - Ignacio N. Acedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/1/2010. Tomo: 99. Folio: 665.

e. 26/01/2010 N° 7663/10 v. 28/01/2010

“G”

GREEN LUCK S.A.

Conforme articulo 107 Ley 19.550, se comunica que por asamblea extraordinaria del 30/08/08, “Green Luck S.A.”, con domicilio en Arenales 1457, 2º C.A.B.A., IGJ Nº 9386 Lib. 15, resuelve partir y distribuir parcialmente sus bienes inmuebles a los sres. accionistas por valor equivalente a $ 275000. José Luis Marinelli, abogado Tº 42 Fº 783 CPACF autorizado por asamblea extraordinaria del 8/8/2008.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/01/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/01/2010 Nº 6749/10 v. 26/01/2010

“M”

MBT CONSULTING S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de Diciembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 117.580,- mediante la emisión de 117.580 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,-) cada una y con derecho a un voto cada una, que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso, Of. 202, C.A.B.A. El aumento de capital debe ser integrado en efectivo, o mediante cheques a la órden de la Sociedad, o mediante transferencia bancaria o depósito bancario en la cuenta de la Sociedad, o mediante aplicación de anticipos irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados hasta la fecha de la asamblea por parte de los Accionistas que eventualmente ejerzan su derecho de suscripción preferente y se deberá realizar mediante el ingreso del valor del 100% de las acciones suscriptas antes del 30/03/2010. Quien suscribe es presidenta interina de la sociedad, por acta de directorio del 20/11/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 18/01/2010. Nº Acta: 64. Nº Libro: 50.

e. 25/01/2010 Nº 6520/10 v. 27/01/2010

“S”

SYLLABUS S.A.

Se hace saber que en los términos del artículo 83 de la Ley 19.550 Blacom S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 1798, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 23.11.2001 bajo el N° 16119 del L° 16 T°- de Sociedades por Acciones y Syllabus S.A., con domicilio en San Martín 492 Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 06.05.2004 bajo el N° 5551 del L° 25 T°- de Sociedades por Acciones, anuncian la fusión entre ambas sociedades con efecto al 01 de julio de 2009, por medio de la cual Blacom SA absorberá a Syllabus S.A., mediante la incorporación de sus activos y pasivos, quedando disuelta esta última sociedad sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante es de $12.000 y corresponde efectuar aumento de capital, llevando el mismo a $ 2.000.000. Al 30 de junio de 2009, el activo total de Blacom S.A. es de $ 6.862.144,87 y el de Syllabus S.A. es de $ 310.206,15. El pasivo total Blacom S.A. es de $ 257.083,13 y el de Syllabus S.A. es de $ 14.151,79. El Compromiso Previo de Fusión ha sido aprobado por acta de asamblea de accionistas el 09 de Septiembre de 2009. Las oposiciones de ley deberán dirigirse a Carlos Pellegrini 1069 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea de fecha 07.09.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/01/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/01/2010 Nº 7676/10 v. 28/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 47 SECRETARIA NRO. 136

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Claudio Martín Di Lauro –D.N.I. 23.297.726–, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.456/08 que se le sigue por el delito de Falsificación de Documentos Públicos, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A.. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.

e. 21/01/2010 Nº 5030/10 v. 27/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO.JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “Jerez Lucas Hugo y Jerez Emiliano Daniel S/Encubrimiento”, resuelve: 1º).- Sobreseer Definitivamente al Menor Jerez Emiliano Daniel, nacido el dia 11de Febrero de 1.992, en la ciudad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 39.163.920, hijo de Leonardo Daniel Jerez y Guisa Viviana Mattos, con domicilio en la calle Paseo 107 bis y Av. 15 de la ciudad de Villa Gesell, por el delito de Encubrimiento en la presente causa N 00651-09, Caratulada “Jerez Lucas Hugo y Emiliano Daniel s/Encubrimiento”, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, por no encontrarse elementos suficientes como para sustentar su intervención en el hecho y su responsabilidad penal (art. 323 inc. 4, 327 y concs. del CPP)- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven.- Encontrándose el menor con Pedido de Captura en el marco de las causas nros. 293-09 y 645-09 de este Juzgado de Garantías del Joven Nro. 1 Departamental, ordénase la publicación de la presente por Edictos (art. 129 del CPP).- 4º) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese.-”, Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

Dolores, 05 de enero de 2010.

e. 22/01/2010 Nº 5598/10 v. 28/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	22/12/2009	OSVALDO HECTOR PARADA	6158/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	ESTELA RAQUEL LAGOS	5920/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	PABLO GUTIERREZ CIBILS	5914/10

e. 25/01/2010 Nº 1517 v. 27/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/12/2009	NELIDA WALTOS y JOSE CARLOS MARTINEZ	6391/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	21/12/2009	Montheil, Abel Norberto	6403/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/12/2009	MARIA VIVIANA RODRIGUEZ y HUGO WALTER MALDONADO	6322/10

e. 26/01/2010 Nº 1518 v. 28/01/2010